



# REGISTRO OFICIAL

## ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República

### SEGUNDO SUPLEMENTO

**Año II - Nº 382**

**Quito, martes 25 de  
noviembre de 2014**

**Valor: US\$ 1.25 + IVA**

**ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO  
BARREZUETA  
DIRECTOR**

Quito: Avenida 12 de Octubre  
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre  
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629  
Oficinas centrales y ventas:  
Telf. 2234 - 540  
3941 - 800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):  
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:  
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA  
para la ciudad de Quito  
US\$ 450 + IVA para el resto del país  
Impreso en Editora Nacional

40 páginas

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

**Al servicio del país  
desde el 1º de julio de 1895**

### SUMARIO:

Págs.

#### FUNCIÓN EJECUTIVA

##### ACUERDOS:

##### SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Legalizarse y autorizarse las comisiones de servicios  
de los siguientes funcionarios:

- |     |   |   |
|-----|---|---|
| 837 | Señor Richard Espinosa Guzmán, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad   | 2 |
| 840 | Señor Freddy Arturo Ehlers, Secretario de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir de la Presidencia de la República ..... | 2 |

##### RESOLUCIONES:

##### CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:

- |  |   |
|--|---|
| 003-320-CPCCS-2014 Refórmase la Resolución Nº 006-310-CPCCS-2014 de 19 de agosto de 2014 ..... | 3 |
|--|---|

##### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:

- |   |    |
|---|----|
| NAC-DGERCGC14-00965 Refórmase la Resolución Nº NAC-DGERCGC14-00872 de 29 de octubre de 2014, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 04 de noviembre de 2014 | 30 |
|---|----|

##### GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

##### ORDENANZA MUNICIPAL:

- |  |    |
|--|----|
| - Cantón Cañar: De creación, organización e implementación del Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos ..... | 32 |
|--|----|

No. 837

**Vinicio Alvarado Espinel**  
**SECRETARIO NACIONAL**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Considerando:**

Que, de conformidad con el artículo 15, literal n), del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, es atribución de la Secretaría Nacional de la Administración Pública: “Expedir acuerdos, resoluciones, órdenes y disposiciones conforme a la ley y el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, dentro del ámbito de su competencia”;

Que, conforme a lo determinado en el Reglamento de Viajes al Exterior de los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y entidades adscritas, expedido mediante Acuerdo No. 1101, de 22 de marzo de 2012, y reformado a través del Acuerdo No. 699, de 15 de julio de 2014, las solicitudes de viajes al exterior deben procesarse a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos en la referida norma, estableciendo además que para las autoridades con rango de Ministro de Estado, y que integran el gabinete ampliado la aprobación del respectivo viaje se realizará a través de un Acuerdo expedido por el Secretario Nacional de la Administración Pública;

Que, mediante solicitud de viaje al exterior No. 37019, de 16 de septiembre de 2014, el Sr. Richard Espinosa Guzmán, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, solicita a la Secretaría Nacional de la Administración Pública que, a través del Sistema de Viajes al Exterior, se autorice su desplazamiento, a la ciudad de Caracas - Venezuela, desde el 21 hasta el 23 de septiembre de 2014, a fin de realizar visitas a empresas ensambladoras del Sector Automotriz en Venezuela.

Que, la solicitud de viaje al exterior referida, con la correspondiente documentación de respaldo, fue recibida en la Secretaría Nacional de la Administración Pública el 16 de septiembre de 2014, a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, luego de lo que se ha procedido a su análisis en el marco de lo establecido en el Oficio No. PR-SNADP-2013-000551-O, de 30 de julio de 2013, siendo precedente su autorización; y,

En ejercicio de las facultades reglamentarias y estatutarias,

**Acuerda:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el viaje al exterior del Sr. Richard Espinosa Guzmán, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, ingresado a esta Secretaría de Estado a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, con número 37019, con la finalidad de realizar visitas a empresas ensambladoras del Sector Automotriz en Venezuela, a realizarse en la ciudad de Caracas - Venezuela, desde el 21 hasta el 23 hasta de septiembre de 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los gastos de desplazamiento y permanencia, relacionados con el viaje autorizado en el

artículo que precede, serán cubiertos con recursos del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, de conformidad con la documentación ingresada a través del Sistema de Autorización de Viajes al Exterior.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** Notificar el contenido del presente Acuerdo al Sr. Richard Espinosa Guzmán, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.

**SEGUNDA.-** Remitir el presente Acuerdo al Registro Oficial, con la finalidad de que se proceda a su publicación.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., en el Despacho Principal de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2014.

f.) Vinicio Alvarado Espinel, Secretario Nacional de la Administración Pública.

Es fiel copia del original.- **LO CERTIFICO.**

Quito, 24 de octubre del 2014.

f.) Abg. Ernesto Valle M., Coordinador General de Asesoría Jurídica (E), Secretaría Nacional de la Administración Pública.

No. 840

**Vinicio Alvarado Espinel**  
**SECRETARIO NACIONAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Considerando:**

Que, de conformidad con el artículo 15, literal n), del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, es atribución de la Secretaría Nacional de la Administración Pública: “Expedir acuerdos, resoluciones, órdenes y disposiciones conforme a la ley y el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, dentro del ámbito de su competencia”;

Que, conforme a lo determinado en el Reglamento de Viajes al Exterior de los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y entidades adscritas, expedido mediante Acuerdo No. 1101, de 22 de marzo de 2012, y reformado a través del Acuerdo No. 699, de 15 de julio de 2014, las solicitudes de viajes al exterior deben procesarse a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos en la referida norma, estableciendo además que para las autoridades con rango de Ministro de

Estado y que integran el gabinete ampliado la aprobación del respectivo viaje se realizará a través de un Acuerdo expedido por el Secretario Nacional de la Administración Pública;

Que, mediante solicitud de viaje al exterior No. 36783, de 17 de septiembre de 2014, el Sr. Freddy Arturo Ehlers, Secretario de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir de la Presidencia de la República, solicita a la Secretaría Nacional de la Administración Pública que, a través del Sistema de Viajes al Exterior, se autorice su desplazamiento, a las ciudades de Bogotá y Manizales - Colombia, desde el 21 hasta el 27 de septiembre de 2014, a fin de cumplir con la agenda de trabajo en Colombia para promocionar y difundir las prácticas del Buen Vivir;

Que, la solicitud de viaje al exterior referida, con la correspondiente documentación de respaldo, fue recibida en la Secretaría de la Administración Pública el 17 de septiembre de 2014, a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, luego de lo que se ha procedido a su análisis, en el marco de lo establecido en la normativa vigente aplicable y lo dispuesto por medio del Oficio PR-SNADP-2013-000551-O, de 30 de julio de 2013, siendo precedente su autorización; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas en el literal n), del artículo 15, del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva; artículo 7, del Reglamento de Viajes al Exterior de los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y Entidades Adscritas, emitido mediante Acuerdo No. 1101 del 22 de marzo de 2012,

**Acuerda:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el viaje al exterior del Sr. Freddy Arturo Ehlers, Secretario de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir de la Presidencia de la República, ingresado a esta Secretaría de Estado a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, con número 36783, con la finalidad de cumplir con la agenda de trabajo en Colombia, para promocionar y difundir las prácticas del Buen Vivir, a realizarse en las ciudades de Bogotá y Manizales - Colombia, desde el 21 hasta el 27 hasta de septiembre de 2014.

**Artículo Segundo.-** Los gastos de desplazamiento y permanencia relacionados con el viaje autorizado en el artículo que precede, serán cubiertos con recursos del Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, de la Presidencia de la República, de conformidad con la documentación ingresada a través del Sistema de Autorización de Viajes al Exterior.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** Notificar el contenido del presente Acuerdo al Sr. Freddy Arturo Ehlers, Secretario de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir de la Presidencia de la República.

**SEGUNDA.-** Remitir el presente Acuerdo al Registro Oficial, con la finalidad de que se proceda a su publicación.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., en el Despacho Principal de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, a los 17 días del mes de septiembre de 2014

f.) Vinicio Alvarado Espinel, Secretario Nacional de la Administración Pública.

Es fiel copia del original.- **LO CERTIFICO.**

Quito, 24 de octubre del 2014.

f.) Abg. Ernesto Valle M., Coordinador General de Asesoría Jurídica (E), Secretaría Nacional de la Administración Pública.

**No. 003-320-CPCCS-2014**

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**Considerando:**

Que, es un deber del Estado reconocer y prestar atención oportuna y necesaria a los héroes y heroínas y sus dependientes, con la finalidad de garantizar su supervivencia con dignidad y bienestar;

Que, la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales, publicada en el Registro Oficial No. 399 de 09 de marzo de 2011, y reformada el 05 de octubre de 2012, establece en las Disposiciones Finales Primera y Segunda los beneficios para todas aquellas personas reconocidas por la Ley Especial de Gratitud y Reconocimiento Nacional a los Combatientes del Conflicto Bélico de 1995, publicada en el Registro Oficial No 666 de 31 de marzo de 1995 y sus reformas, y quienes estén registrados en las Órdenes Generales del Ministerio de Defensa Nacional como combatientes en el conflicto de 1981;

Que, el Ministerio de Defensa Nacional con oficios Nos. MDN-DSG-2014-0058-OF de 27 de marzo del 2014 y MDN-DSG-2014-0069-OF de 16 de abril del mismo año, remite información relacionada con las Disposiciones Finales Primera y Segunda de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales y Disposiciones Generales Primera y Segunda del Reglamento de la Ley;

Que, con oficio N° 956-CVCHHN-2014 de 1 de julio del 2014, el Presidente de la Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales remite al Presidente del CPCCS información relacionada con las Disposiciones Finales Primera y Segunda de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales y Disposiciones Generales Primera y Segunda del

Reglamento de la Ley citada, remitidas con oficios Nos. MDN-DSG-2014-0058-OF de 27 de marzo del 2014 y MDN-DSG-2014-0069-OF de 16 de abril del mismo año;

Que, mediante oficio No. 1015-CVCHHN-2013 de 13 de agosto de 2014, el Presidente de la Comisión de Verificación y Calificación a los Héroes y Heroínas Nacionales, pone en conocimiento del Pleno del CPCCS el informe final de gestión del primer proceso de verificación y calificación de Héroes y Heroínas Nacionales correspondiente al período 2013-2014;

Que, sobre la base del último informe referido y de la documentación remitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el 19 de agosto de 2014, se expidió la Resolución No. 006-310-CPCCS-2014, y;

Que, con oficio No. 1119-CVCHHN-2014 de 24 de octubre de 2014, la Comisión de Verificación de Héroes y Heroínas Nacionales, con la finalidad de ampliar el contenido del artículo primero de la Resolución No. 006-310-CPCCS-2014, remite tres listados en relación con los

Beneficiarios de la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.

En sesión ordinaria No. 320 celebrada el miércoles 29 de octubre de 2014, al conocer el cuarto punto del orden del día:

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales:

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1.-** Ampliar el artículo uno de la Resolución No. 006-310-CPCCS-2014 de 19 de agosto de 2014 y declarar como beneficiarios de la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales, a las personas que constan en los listados remitidos con oficio No. 1119-CVCHHN-2014 de 24 de octubre de 2014, de la Comisión de Verificación de Héroes y Heroínas Nacionales y que se describen a continuación:

**NÓMINA DEL PERSONAL BENEFICIARIO POR LA LEY ESPECIAL DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO NACIONAL A LOS EXCOMBATIENTES DEL CONFLICTO BÉLICO DE 1995**



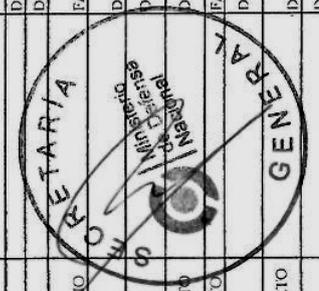
**FUERZA TERRESTRE  
SECRETARÍA GENERAL**

**NOMINA DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL BENEFICIARIO DE LA LEY 83 Y SUS REFORMAS**

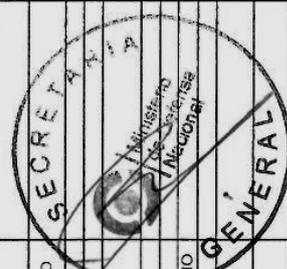
ORD.	GRADO	N° CEDULA	APellidos y Nombres	CONDECORACION	CONDICION	ACUERDO	INDEMNIZACION	% DISCPA	DISCAPACIDAD/BENEFICIARIO
1	TNTE.	1707716496	ACOSTA ARROYO ANYELO PATRICIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
2	CBOP.	0910408632	AGAMA CARLOS GUILLERMO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
3	TCRN.	0709988751	AGUAS NARVAEZ LUIS EDILBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
4	SGOP.	1303209334	ALCIVAR TOKO FREDDY HUNIBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950961	400 SMV		MIRIAN ANNABELLE VELEZ LUCAS
5	CAPT.	1706326237	ALVAREZ VALENZUELA WASHINGTON EMIL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
6	CBOP.	0208090762	ANALLUZA MONTERO WLADIMIR ENRIQUE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	951030	400 SMV		-ESPOSA SILVIA CECILIA MURILLO ROMERO -ESPOSA MARIA EMPEATRIZ HERRERA MINA
7	SGOS.	1707502918	ANCHICO MURILLO AGUSTIN JIMI	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950955	400 SMV		LESIONES DEL ENCEFALO - MONOPELEJA - CRURAL INCOMPLETO
8	CBOP.	1707020564	ANDINO PORRAS MANUEL ARTURO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	970225		20%	
9	SGOP.	1002290391	ANDRANGO ESCOLLA JOSE MIGUEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950971	400 SMV		-PADRES SRA. MERCEDES ESCOLA YACELGA Y SEGUNDO LEONIDAS ANDRANGO
10	SGOS.	0800564940	ANGULO QUINONEZ MATIA ISABEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
11	SLDO.	0800759524	ANGULO RAMIREZ VINIVIO ALFREDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950956	400 SMV		-ESPOSA NARCISA ESTRELLA SALTOS
12	CBOP.	1001464161	ARBOLEDA CUERO EPREN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
13	SLDO.	1202098893	AREVALO PENAFIEL YILLIANO LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
14	CBOP.	0900173481	AYUKAJEKAY LUIS VENANCIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
15	CBOS.	1500335230	BENAVIDEZ MUCUSHIGUA JUAN RAMON	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	951526	400 SMV		-MADRE ERNESTINA ALICIA MUCUSHIGUA
16	SGOS.	1500249436	BOHORQUEZ OTAVALO ROBERTO EMILIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	951160	200 SMV	50%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA
17	TNTE.	0400787651	BORJA CARRERA BYRON WASHINGTON	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
18	SGOS.	1705979522	BRAVO IBARRA JOSE RICARDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
19	CBOS.	0910389691	BURGOS BURGOS EDWIN BIWARK	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
20	CBOP.	0909717431	BURGOS SUAREZ RICHARD OSWALDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950959	400 SMV		ACUERDO POST-MORTEM - ESPOSA MARIA CORINA TELLO AREVALO
21	TNTE.	1707373690	CACERES MORENO HERNAN ALONSO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
22	CBOS.	0800907487	CAICEDO NAZARENO JOSE KEY	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	962266	200 SMV	40%	RIGIDEZES ARTICULARES SIN SOLUCIÓN DE MUÑECA
23	CBOP.	0900861981	CALDERON COELLO ROGER ENRIQUE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
24	CAPT.	1709137044	CALLES LASCANO GIOVANNI PATRICIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950965	400 SMV		-ESPOSA RULLY JANINA SMITH MINDA
25	TNTE.	1202415103	CANACHO OLALLA JOSE NAPOLEON	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
26	SUBT.	1708588353	CASTILLO CASTILLO JAIME ALBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	962673	200 SMV	30%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA PIE IZQUIERDO-INCLUSO TARSO Y METATARZO
27	CAPT.	1801609223	CASTRO PERALVO EDWIN JAVIER	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
28	SGOS.	1706414008	CASTRO SOSA SANTOS FERNANDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
29	CBOP.	0909000754	CHEVEZ OBREGON JORGE HONORATO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	951176	200 SMV	50%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
30	CBOP.	1800334500	CHICA ESPINOZA HECTOR GONZALO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950968	400 SMV		-ESPOSA SILVIA YOLANDA AGUIRRE ESPINOZA
31	SGOP.	0200524031	CHIMBORAZO TALAHUA SEGUNDO RAFAEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	22290	400 SMV		-ESPOSA DELIA LUZMILA MARTINEZ ATACUCHI
32	CBOP.	1600202871	CHUMBIA UVINDIA FRANCISCO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	970155	272 SMV	68%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
33	TNTE.	1801024018	CISNEROS NARANJO JORGE HERNAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
34	CBOP.	1707023779	COFRE NIOLA MANUEL AMABLE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
35	TNTE.	1708659295	CORONEL NOBOA MILTON MARCELO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
36	CBOP.	1706370846	CUEVA PILLAJO WILSON FABIAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950957	400 SMV		-ESPOSA MAGALIS YANIRA MENDOZA MACÍA
37	SLDO.	1103123061	CURIMILMA CHALAN LUIS ANTONIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
38	CBOS.	0801024191	CUSME MARQUEZ JOSE EUGENIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO POST CONFLICTO				
39	TNTE.	0501545214	DIAZ ALVAREZ CESAR RODRIGO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	961593	200 SMV	50%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
40	CBOP.	0910536994	DOMINGUEZ ZUMBA FRANKLIN OSWALDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
41	CBOP.	1400210066	ENTSAKUA ANTRIA TADEO PEDRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
42	SGOP.	0905899613	ESPINOZA JIMENEZ PABLO ENRIQUE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	970152	200 SMV	5%	RIGIDES DEL DEDO MEDIO ANULAR O MIEMBRO Y SU METACARPIO
43	SGOS.	0909658130	ESPINOZA PINTO FAUSTO NICOLAS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950958	400 SMV		-ESPOSA MARIA CECILIA CEDENO BURGOS
44	TNTE.	0602064230	ESPINOZA YEPEZ CRISTOBAL GONZALO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	41102	280 SMV	60%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS-PSICOLOGICAS-PSICOSIS ORGANICA CRONICA
45	TNTE.	1707765473	FIALLO VASQUEZ JOSE IGNACIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	951175	200 SMV	50%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
46	TNTE.	1707271001	FLORES SOTO FAUSTO ENRIQUE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	951020	400 SMV	100%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE LOS DOS MIEMBROS INFERIORES
47	CBOP.	0908082355	GONZALEZ CHIRIBOGA PATRICIO OLDENAR	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	951136	200 SMV	50%	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
48	CRNL.	1800511279	GRIJALVA PALACIOS JOSE FERNANDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
49	SGOS.	1600167199	GLATATUCA ANDY HECTOR	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
50	TNTE.	1707595250	GUJINO LEON ALFONSO RAMIRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				

ORD.	GRUPO	N° CÉSTILA	APellidos y Nombres	Comunicación	CONDICION	ACUARDADO	INDICACION ZAFON	% DISCA	ENFERMEDAD/BIENEFICARIO
31	SCOP	00018650	GUEBARRO LAMILLA ROSE WASHINGTON	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91107	400 SAV		ENFERMEDAD BIENEFICARIO
32	SCOP	17082590	GUEBARRO TAYAY JULIO TITO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				-ABUELA LUANA DE JESUS LAMINA MILKOSZ
33	TRITE	100119747	HARO SANCHEZ IVAN BENITO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
34	SCOP	00009745	HERNANDEZ PENABAZAR LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
35	SCOP	00001819	HERNANDEZ TRILLO LUIS FELIPE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91108	400 SAV		ESPOSA ESPERANZA SANDOZ VIZUETE
36	SCOP	10018161	HERRERA GRANDA ENRIQUE LOPEZ	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91101	400 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBROS INFERIORES IZQUIERDA
37	SCOP	00000090	HIDALGO MARTINEZ RANIE PABIAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91124	200 SAV		50% AMPUTACION DE LA PIERNA ENTRE RODILLA Y TOBILLO
38	SCOP	00019506	HONDURAS GUANGA LUIS GERMAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
39	TRITE	001181120	HURTADO DE MAYA MIGUEL FERNANDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
40	SLDO	00000421	HUACRA CALVOPIÑA MILTON SAUL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99972	400 SAV		-PADRE ESPERANZA CALVOPIÑA SONIA Y MIGUEL ANGEL JACOME
41	SCOP	00003031	JALAMILLO VEGUE FACINTO GABRIEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	99973	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
42	SCOP	100100070	JARAMILLO VINUEZA FREDY ROBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO	99975	200 SAV		
43	SCOP	140011282	JIMPAZI PUTSUM ENRIQUE MANUEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91102	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
44	SCOP	010186937	KUJA SAIBES MANUEL ANTONIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
45	SLDO	171316104	LAMINA CHIGUANO ALFONSO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99969	400 SAV		-PADRES MARIA ANGELINA CHIGUANO MARGA Y TILDEPUNSO LAMINA CHOLANO
46	CAPT	177467159	LARA JARAMILLO LUIS EDUARDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
47	SCOP	070160151	LOAIZA LONZA BOLIVAR	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
48	SCOP	100264548	LOPEZ ALONSO EDWIN ALBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	91109	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
49	CAPT	100189980	LOPEZ TELUILLO DIEGO MAURICIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
50	CAPT	170273814	LOPEZ URBANES ERIN AQUILAS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
51	CAPT	120105201	LOPEZ VASQUEZ VICENTE DANITON	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
52	SCOP	020111512	MARIN GALANZA ROSE LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
53	SLDO	010271537	MARTINEZ PATINO CUSTO BAL FLOI	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	91140	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA DEL MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
54	SLDS	000000248	MENDOZA BANGUEZ EDISON DENISIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99963	400 SAV		-ESPOSA CLAUDIA MARINA VERGARA TORRES
55	SLDO	170060191	MONCAYO GALLERGA PAGO ROSENDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91139	400 SAV		ESPOSA PALMIRA ISABEL GALBAS MIENTES
56	SCOP	100014180	MONTECROA GONZALEZ PAGO ROSENDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
57	TRITE	1100117028	MOZALES CARLON RENE PATRICIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
58	SLDO	000030194	NANTIP TAIRO ELMERY CELESTINO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
59	SCOP	120144970	NAYARETE BOBADILLA NESTOR	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
60	SCOP	000108785	NIVAS CUELLAR LIVERMAN DIEGOTRIBO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
61	SCOP	001119845	OLMEDO YACA JUSTO ALEJANDRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91103	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
62	SLDO	000045669	PATRINO CHUYA MILTON LENIN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91102	400 SAV		-PADRES MARIA EULALIA CHUYA LUYCHUCA Y LUIS FELIBERTO PATINO
63	SCOP	000000951	PESLA BOJAS EDRO ALEJANDRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
64	SLDO	000110814	PELLIZA VALERISA FREDER	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
65	SCOP	100278972	PILCO CHANCO K SCTOR BRAUN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99965	400 SAV		-PADRES MARIA MERCEDES CHANCO DIAZ Y VICTOR ANIBAL PILCO
66	SLDO	100012719	PILCO ALCOR LUIS ESTUARDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	91013	200 SAV		50% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
67	SLDO	140026594	PILCOCHA INYANZA JOSE LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91146	400 SAV		60% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
68	SLDO	140011480	PITIBUN ANTUASH GERMAN ANTONIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91097	400 SAV		-PADRES YAMANTUA TERESA ANTUASH Y LUIS ANTONIO PITIBUN
69	CAPT	100113359	PROJANO DAZA ANGEL FERNANDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
70	SCOP	110003074	PULLAGUARI PULLAGUARI RAFAEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99961	400 SAV		-PADRES ROSEDA PULLAGUARI ALDUMA Y MANUEL VICENTE PULLAGUARI
71	SCOP	000014171	QUINONES MONTE THOMY	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91104	400 SAV		AMPUTACION MIEMBRO INFERIOR DERECHO
72	SLDO	110013544	RIVERA TORRES RAMIRO PATRICIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91146	400 SAV		60% PATOLOGIA PSIQUIATRICA - FICOSIS ORGANICAS CRONICAS
73	SCOP	000003196	RIVAS HOLGUIN WILSON AGUSTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
74	SLDO	000107132	RIVERA CARRERA JESUS JAIME	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	91183	200 SAV		50% LESIONES DE CRIBALLO - MONONUCLEA BARRONIAL
75	SLDO	100000938	RIVERA SUAREZ ANGEL OLIVO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99962	400 SAV		-PADRES BLA LEONOR SUAREZ PELAEZ (PALLUCIDA) PADRE ANGEL LEONOR RIVERA
76	SLDO	110001740	ROBLES CAMERON JOSE BENJAMIN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99972	400 SAV		-PADRES ARTEMIA DE JESUS CAMERON OCHOA Y JOSE EULALIA ROBLES
77	SCOP	000515664	ROBLES SANTANA GILBER	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO				
78	SCOP	000018171	ROSEBO PALACIOS VICENTE ANIBALO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91031	400 SAV		-PADRES CLARA HUMBERTINA PALACIOS PALACIOS Y CLEMENTE ROSEBO SANCHEZ
79	SLDO	170011013	SANCADO PRONAO DEHIVY ROLDANDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	91010	200 SAV		60% AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DEL ANULO
80	SLDO	100010763	SANTANDER PERALVO FREDY ISMAEL	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	99976	400 SAV		-PADRES ISMAEL SANTANDER PORTIELLA Y PANNY CUELLERAMA PERALVO
81	SCOP	000108224	SEIS HERRERA EDUARDO ANTONIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	PALLECIDO EN CONFLICTO	91012	400 SAV		AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBROS SUPERIORES (BRAZO IZQUIERDO Y BRAZO DERECHO) Y PERDIDA TOTAL VISION UN OJO
82	SCOP	150010754	SITIGUANGO ASHANGA DANIEL GERMAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91102	200 SAV		50% OJO
83	SCOP	150010754	SITIGUANGO ASHANGA DANIEL GERMAN	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	91102	200 SAV		50% AMPUTACION MIEMBRO INFERIOR DERECHO

ORD.	GRADO	N° CEDULA	APPELLIDOS Y NOMBRES	CONDECORACION	CONDICION	ACUERDO	INDENMI- ZACION	% DISCPA	DISCAPACIDAD/BENEFICIARIO
103	CTPO.	171374543	SINMALLEZA GALEAS WALTER OSWALDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.A.	951173	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
104	SGOS.	090796385	SOLIS MOREIRA GABRIELA HIPOLITO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950954	400 SMV		ESPOSA GLORIA ELANA OYOLA CABEZAS
105	CBOP.	1705914891	SOTO LUDENA MOISES	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
106	TNTE.	1706846654	SUAÑEZ ALMEIDA FRANCISCO JAVIER	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
107	TNTE.	1708471683	SUAÑEZ BALDEON WASHINGTON ADOLFO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
108	SLDO.	0602929226	SUAÑEZ MONTESEDOCA MARCELO MARINO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950953	400 SMV		-PADRES ELISA AZUCENA MONTESEDOCA GUERRERO Y MARINO HERDULLO SUAREZ MAYORGA
109	TNTE.	060174557	TAIPE MORENO CARLOS ALBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
110	SUBT.	0601836190	TASAMBAY FALCONI EDISON ALFREDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
111	TNTE.	1708980915	TELLO CORONEL JORGE LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
112	SGOS.	0500696448	TIPANGUANO RIVERA ARTURO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO POST CONFLICTO	982940	200 SMV	35%	NEUROSENSORIAL. BILATERAL CON DISCRIMINACION DE MENOS DEL 80%
113	CBOP.	0910364389	TUAREZ LOOR GABRIEL ELEUTERIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
114	CBOP.		TUCUPI TRARIT GONZALO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
115	SLDO.	1802906055	URQUIZO CHANGO JOSE LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.	950970	400 SMV		-PADRES GLADYS YOLANDA CHANGO TOAPANTA Y LUIS
116	CBOP.	120202411	VACA BONILLA ERNESTO AROLD	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	951032	400 SMV		-PADRES ORESTILLA BONILLA Y ANGEL EMILIANO VACA
117	CAPT.	1706529009	VALENCIA TORRES JOSE RICARDO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
118	GRNL.	1700163890	VASCO CEVALLOS CARLOS ALVARO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
119	CBOP.	1710452630	VASQUEZ PALOMINO ROMEL RAMIRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950953	400 SMV		-ESPOSA MARIVEL EVA MACIAS JARA
120	TNTE.	1707382006	VELA RECALDE HERNAN ALONSO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
121	CBOP.	1707608244	VELASCO ORDÓÑEZ LUIS	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
122	CBOP.	1201768510	VELA AGUIRE EDILBERTO MODESTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	DISCAPACITADO S.P.	951006	400 SMV		AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
123	SGOS.	1705615306	VILLAGIS MADRIL CESAR ALONSO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950960	400 SMV		-MARIA CECILIA CHILUTZA LEON
124	MAYO.	17056093115	VILLEGAS SERRANO JORGE ENRIQUE	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO POST CONFLICTO				
125	CBOP.	1708090605	VINCES ZAMBRANO OMAR GONZALO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
126	CBOP.	010751105	VINTIMILLA BARCENAS MARCO ALBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO ACTIVO.				
127	CBOP.	1709206021	VIVANCO OCHOA STALIN REMIGIO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
128	CBOS.	0916414295	YUQUI MEDINA CARLOS JOVANNY	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	FALLECIDO EN CONFLICTO	950974	400 SMV		-PADRES MARIA URSULA MEDINA SANCHEZ Y FRANCISCO FIDEL
129	TNTE.	1707831733	ZALDUMBIDE LOPEZ RICARDO ALBIANDRO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
130	CBOS.	1709727265	ZURITA CHAVEZ WILLIAM GILBERTO	CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA	SERVICIO PASIVO.				
131	CBOS.	0800789612	AGUIRE BEDOYA JORGE JOFRE		DISCAPACITADO S.A.	962637	400 SMV	70%	LESIONES DEL ENCEFALO - MONOPLIEJA CRURAL INCOMPLETA - HIPOACUSIA NEUROSENSO
132	SLDO.	1709087365	ALBUJA BAEZ SEGUNDO LUIS		DISCAPACITADO S.P.	971500	200 SMV	80%	TRAUMATISMO ACUSTICO BILATERAL.
133	CTPO.	0915346868	ALMEIDA TROYA CARLOS CRISTOBAL		FALLECIDO POST CONFLICTO	71176	400 SMV	50%	PARAPLEGIA COMPLETA CONFINACION EN SILLA O LECHO
134	CBOS.	0501673248	ALTAMIRANO HIDALGO HUGO RAMIRO		DISCAPACITADO S.P.	970220	200 SMV	33%	OJOS - AGUDEZA VISUAL CON SU MEJOR CORRECCION
135	CBOS.	0602381972	AMAGUAYA YUQUI CESAR HERNAN		DISCAPACITADO S.A.	990103	200 SMV	40%	ALTERACIONES DE LA VISION, PERDIDA DE LA VISION DE UN OJO - SIN DEFORMIDAD
136	SLDO.	1400201131	ANKUASH ATSUT YAMPIS JESUS		DISCAPACITADO S.A.	962314	400 SMV	70%	LESIONES DEL ENCEFALO HEMIPLEJIA -DISCRETA CON MARCHA POSIBLE -CONSTRACURA Y EXAGERACION DE LOS REFLEJOS
137	CBOP.	0907830863	ARAMBULO CEVALLOS JUSTO ALEJO		DISCAPACITADO S.P.	962109	200 SMV	25%	REFORMADO ORGANODE LOS SENTIDOS OJOS
138	CBOS.	0909409146	AREVALO BRAVO JEOFRE AGARTO		DISCAPACITADO S.P.	991604	400 SMV	90%	TRAUMA CRANEAL Y CERVICAL
139	SGOS.	1900936373	AVANANCHI ZAMBRANO MIGUEL CESAR		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971785	400 SMV		-ESPOSA TERESA ZAMARENO
140	SGOP.	0200536101	BARCENAS SUAREZ MESA RAFAEL		FALLECIDO POST CONFLICTO	980981	200 SMV	35%	LESIONES DEL ENCEFALO Y COLUMNA VERTEBRAL.
141	SLDO.	1001756251	BENALCAZAR JARAMILLO CLAUDIO ANIBAL		DISCAPACITADO S.A.	970097	200 SMV	25%	HIPOACUSIA ORGANICA DE LOS ENTIDOS -OIDOS- CONDUCTIVA DEL AREA CONVERSACIONAL UNILATERAL.
142	SLDO.	1203650088	BENITIZ AUREA GEOVANNY WALTER		DISCAPACITADO S.P.	961681	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
143	CBOP.	1707105563	BOLANOS SUAREZ JORGE FABIAN		DISCAPACITADO S.P.	971356	400 SMV	70%	AMPUTACION TRAUMATICA DEL MUSLO ENTRE CADERA Y PIERNA
144	CTPO.	0200009268	CABRERA BALLADARES DARWIN EUGENIO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962103	400 SMV		-PADRES ROSA MARGARITA BALLADARES ROBLES Y SANTIAGO ALEJANDRO CABRERA
145	SGOP.	0800739062	CAICEDO CAICEDO REGULO		DISCAPACITADO S.P.	30055	210 SMV	60%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS -PSICOLOGICAS PSICOSIS ORGANICA CRONICA -TRAUMATICA
146	CBOP.	1202376875	CAICEDO SOSA JOSE LAUREANO		DISCAPACITADO S.P.	972158	200 SMV	10%	FRACURA O LUXACION DE UNA O MAS VERTEBRAS DE LA REGION CERVICOORSAL
147	SLDO.	0502163959	CAIZAPANTA GALLARDO MARIO ERNESTO		DISCAPACITADO S.A.	961682	200 SMV	30%	PATOLOGIAS - PSICUIATRICAS -PSICONEUROSIS -TRASTORNOS NEUROTICOS OBSESIVOS -CONVULSIVOS FOBICOS
148	SGOS.	0908591969	CALDERON HERRERA NICOLAS PERFECTO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	951562	400 SMV		-ESPOSA CLELENIA LETICIA JUMBO MOROCHO
149	CBOP.	0102080199	CAMPOVERDE RIOS JHONY PATRICIO		DISCAPACITADO S.A.	972061	200 SMV	30%	FRACURA O LUXACION DE UNA O MAS VERTEBRAS DE LA REGION CERVICOORSAL DECIMA
150	CBOP.	1707386770	CARRILLO QUEZADA GERMAN AGUSBERTO		DISCAPACITADO S.P.	962671	200 SMV	10%	CALLOS VICIOSOS O MALAS CONSOLIDACIONES QUE PRODUCEN TRASTORNOS FUNCIONALES, MIEMBROS INFERIORES
151	SLDO.	0501688923	CASCO HINOJOSA MARIO ALFONSO		DISCAPACITADO S.A.	962889	200 SMV	35%	ACORTAMIENTO DE 1 + 4 cms. SIN LESIONES ARTICULARES NI ATROFIA MUSCULAR



ORD.	GRADO	N° CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDESCORACION	CONDICION	ACUERDO	INDEMNIZACION	% DISCAP	DISCAPACIDAD/BENEFICIARIO
152	SGOS.	1706601723	CASTILLO LANDAZURI NELSON ROMEO		DISCAPACITADO S.P.	951042	400 SMV	100%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBROS INFERIORES
153	SILDO.	1203500523	CERVANTES ESCALONA CARLOS ENRIQUE		DISCAPACITADO S.A.	962503	200 SMV	10%	CALLLOS VICIOSOS O MALAS CONSOLIDACIONES QUE PRODUCEN TRANSITORIOS HUESOS DEL ANTEBRAZO
154	CBOP.	0701797608	CEVALLOS GAVILANES OMAR ENRIQUE		DISCAPACITADO S.P.	972013	400 SMV	85%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA - SICOSIS ORGANICAS CRONICAS - TRAUMATICAS
155	CBOP.	1201718226	CEVALLOS MORAN MILTON FRANCISCO		DISCAPACITADO S.P.	30176	280 SMV	10%	NEUROATROFIS SIN SOLUCION QUIRURGICA - MIEMBROS INFERIORES DE LA ROTULA
156	SGOS.	1001026705	CHALA ARCE JULIO CESAR		DISCAPACITADO S.P.	951044	200 SMV	50%	ALTERACIONES DE LA VISION- PERDIDA TOTAL DE LA VISION DE UN OJO - CON DEFORMIDAD DEL GLOBO OCULAR
157	CBOP.	1702978787	CHAMBA PALDINEZ CARLOS EUDALBERTO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971750	400 SMV	50%	ESPOSA CARMITA SUSANA JAPON SALINAS
158	CBOP.	1707865865	CHANGO CASANIEN JAMES PEDRO		DISCAPACITADO S.P.	40254	240 SMV	60%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS-PSICOSIS ORGANICA CRONICA - TRAUMATICAS
159	CBOP.	1707616379	CHEVIZ HERRERA HOLGER ADALBERTO		DISCAPACITADO S.P.	972417	240 SMV	60%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
160	CBOP.	1202433387	CHIPANTISA PROAÑO LUIS ALFREDO		FALLECIDO POST CONFLICTO	10030	400 SMV	85%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS-PSICOSIAS. TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD
161	CBOP.	0200929925	CHISAG CAMBO LUIS ALBERTO		DISCAPACITADO S.P.	961680	200 SMV	30%	RACTURA O LUXACION IRREDUCTIBLE DE UNA O MAS VERTEBRAS DE LA REGION LUMBAR
162	SER.PUB	1700519133	CHISAG PAREDES JORGE ANIBAL		DISCAPACITADO S.P.	951685	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
163	CPTO.	0910495167	COLOMA BARZOLA OSWALDO VIDAL		DISCAPACITADO S.A.	962109	200 SMV	50%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICA - PSICOSIS ORGANICA CRONICAS - TRAUMATICAS
164	CBOP.	0501521058	CONDOR SINCHIGUANO VICTOR BENJAMIN		DISCAPACITADO S.P.	S/N	400 SMV	70%	SECUELAS DE LESIONES DE MEDULA ESPINAL - TETRAPARESIA - PADRES DOLORES DIOCELINA JIMENEZ Y ANGEL FRANCISCO CORDERO
165	CPTO.	1103061220	CORDERO JIMENEZ KELVIN VINICIO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	951052	200 SMV	20%	RIGIDEZ ARTICULARES SIN SOLUCION QUIRURGICA
166	TNTE.	0501627731	CORRALES BASTIDAS MARIO SIMON		DISCAPACITADO S.A.	970439	200 SMV	20%	RIGIDEZ ARTICULARES SIN SOLUCION QUIRURGICA
167	CAPT.	1708184153	DAZ GUZMAN DARWIN CRISTOBAL		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	950964	400 SMV	50%	ESPOSA YADIRA SORAYA DONOSO GALINDO
168	SGOS.	1600082117	ESPIN VARGAS CARLOS MARIA		FALLECIDO POST CONFLICTO	962636	200 SMV	50%	PERDIDA TOTAL DE LA VISION DE UN OJO
169	CIVIL.	1703195022	FIALLO ENRIQUEZ CARLOS HUMBERTO		DISCAPACITADO S.P.	971505	200 SMV	50%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA - SICOSIS - TRASTORNOS PSICOLOGICOS - TRASTORNOS DE ADAPTACION
170	SILDO.	1712815900	FLORES SALCEDO VICTOR HUGO		DISCAPACITADO S.A.	990172	200 SMV	35%	DISCRIMINACION DEL 80% LOGO AUDIOMETRIA CON UNILATERAL
171	SGOP.	1701325257	GALINDO SUBIA MILTON BOLIVAR		DISCAPACITADO S.P.	40110	280 SMV	60%	CRONICA - TRAUMATICA
172	SILDO.	1712160447	GARCIA JAL DARWIN HOTINIER		DISCAPACITADO S.A.	962791	200 SMV	15%	RIGIDEZ ARTICULARES SIN SOLUCION QUIRURGICA - MIEMBROS ACUERDO POST. MORTEN - ESPOSA ELEKTRA ENRIQUEZ ULLOA
173	SUBT.	060245167-6	GARCIA ULLO ROBERT WASHINGTON		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	981373	200 SMV		PADRES LUZ AMERICA ENCALADA FIGUEROA Y BOLIVAR ACTAVIO GARZON
174	TNTE.	1707764150	GARZON ENCALADA JACK BOLIVAR		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	951027	400 SMV	60%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA
175	CPTO.	091772816	GONZALEZ DELGADO ANGEL JOSE		DISCAPACITADO S.A.	911138	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA
176	CBOS.	160034718	GUACHAPA CHUVI JORGE ALVINO		DISCAPACITADO S.A.	990534	200 SMV	65%	AMPUTACION MIEMBRO INFERIOR DERECHA
177	SGOS.	1101932976	GUALAN TINTANA JOSE ANTONIO		DISCAPACITADO S.P.	972419	200 SMV	60%	AMPUTACION MIEMBRO INFERIOR DERECHO
178	CBOP.	0501307573	GUAMAN CANDO CESAR AGUSTO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962101	400 SMV		ROSA MAGDALENA ONATE CAJAS
179	SGOP.	0601023617	GUEVARA BARRERO JORGE WASHINGTON		DISCAPACITADO S.P.	962106	200 SMV	25%	REFORMADO ORGANOS DE LOS SENTIDOS OJOS
180	CBOP.	1708268691	GUTIERREZ ARMIJOS JOHN KENNEDY		DISCAPACITADO S.P.	962793	200 SMV	50%	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL DEL AREA CONVERSACIONAL UNILATERAL
181	SGOS.	0602020287	HERNANDEZ GARRILLO LIDER ARMANDO		DISCAPACITADO S.A.	970212	260 SMV	35%	DESTRUCCION DE LA URETRA ANTERIOR Y RIGIDEZ DE LA CADERA - LADO IZQUIERDO
182	SCOP.	1600126435	INMUNDA SANTI CARLOS HILARIO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	981670	400 SMV		ESPOSA ESPERANZA SOLEDAD VARGAS CADENA
183	SILDO.	0602456350	SIN SAGUAY VICTOR JULIO		FALLECIDO POST CONFLICTO	962113	200 SMV	50%	AMPUTACION DE LA PIERNA, ENTRE RODILLA Y TOBILLO
184	SILDO.	0703181200	JARAMILLO ALVARADO ULVIO EFREN		DISCAPACITADO S.A.	951535	200 SMV	50%	ANQUILOSI SIN SOLUCION QUIRURGICA - MIEMBROS SUPERIORES DEL HOMBRO IZQUIERDO
185	EMCL.	0101072106	JARAMILLO LOZANO MANUEL BOLIVAR		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	951016	200 SMV	50%	ESPOSA ROSA MARIA ENCALADA GONZALEZ
186	SUBT.	1707778492	JATIVA IBARRA AURELIO SALVADOR		DISCAPACITADO S.A.	970468	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
187	SILDO.	1400255897	KUNCHIKAI NUNINK EDUARDO DIONISIO		DISCAPACITADO S.A.	970468	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
188	SGOS.	1101924394	LEON NEIRA CRUZ VICENTE		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971410	400 SMV		ESPOSA MARIA EDUBIX HURTADO
189	TNTE.	1001630852	LOPEZ GOMEZ JURADO IMAIE PATRICIO		DISCAPACITADO S.P.	951431	200 SMV	50%	HIPOACUSIA - NEUROSENSORIAL - EN EL AREA CONVERSACIONAL
190	CPTO.	1203496573	LOZANO TELLO MARTIN LUTHER		DISCAPACITADO S.P.	962240	200 SMV	45%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA - SICOSIS ORGANICAS CRONICAS - TRAUMATICAS
191	CAPT.	1101971016	LUNA LUDEÑA FROILAN FERNANDO		DISCAPACITADO S.P.	951180	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
192	SGOS.	0800370680	MARTINEZ MEDINA SEGUNDO ARISTIDES		DISCAPACITADO S.P.	980059	200 SMV	45%	ALTERACIONES DE LA VISION- PERDIDA TOTAL DE LA VISION DE UN OJO - SIN DEFORMIDAD
193	SILDO.	1600345795	MAYANCHA SANTI LUIS GERMAN		DISCAPACITADO S.A.	972073	220 SMV	55%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA
194	SILDO.	0915449490	MITE SOLORZANO CESAR AUGUSTO		DISCAPACITADO S.A.	991408	200 SMV	20%	LESIONES EN LA PIERNA DERECHA Y CUERPO



ORD.	GRADO	N° CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDECORACION	CONDICION	ACUERDO	INDEMI-ZACION	% DISCAPA	DISCAPACIDAD/BENEFICIARIO
195	SLDO.	1802666790	MONTAGUANO TIBANQUIZA GUILLERMO LIVINO		DISCAPACITADO S.P.	962828	200 SMV	20%	SECUELAS DE LESIONES DE LA MEDULA ESPIINAL-MONOPLEJIA BRANQUIAL INCOMPLETA
196	SLDO.	0802090613	MONTENEGRO CRIOLLO WASHINGTON NI.		DISCAPACITADO S.A.	991975	200 SMV	20%	SECUELAS DE FRACTURA MIEMBROS INFERIORES - DEL TORSO CON PIE PLANO POST-TRAUMATICO DOLOROSO
197	RES.V.	1102932387	MONTROYA PONCE LEONCIO EDILBERTO		DISCAPACITADO S.A.	970463	200 SMV	25%	PSEUDOARTROSIS SIN SOLUCION QUIRURGICA -MIEMBROS INFERIORES
198	SER TRIB	0101802498	MORA OCHOA MANUEL RODRIGO		DISCAPACITADO S.A.	961304	240 SMV	40%	MONOPLEJIA -BRANQUIAL -COMPLETA - MIEMBRO DOMINANTE
199	CBOP.	0801308966	MORALES ESPAÑA ROMULO MIGUEL		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	972363	400 SMV		-ESTOSA AMALLA MABEL ROBLES SOSA
200	EMCI.	0601354180	MOYON AREVALO MANUEL PEDRO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962105	400 SMV		-ESTOSA CARMEN AMELIA GUSQUI MAIGUA
201	TNTE.	1707724200	MURIEL PADILLA JOSE XAVIER		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962260	400 SMV	70%	-ESTOSA ANDREA TATIANA GUERRERO GAVILANES
202	CBOP.	1103462502	MURQUINCHO CONDOY VICENTE RODRIGO		DISCAPACITADO S.P.	972127	400 SMV	70%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDA
203	RES.V.	1001884483	NARVAEZ BENAVIDES HECTOR SALOMON		DISCAPACITADO S.A.	991766	400 SMV	80%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS -PSICOLOGICAS -PSICOSIS ORGANICA CRONICA
204	CBOP.	1707116922	NASIMBA MEDINA VICTOR FERNANDO		DISCAPACITADO S.P.	972477	240 SMV	60%	PATOLOGIAS - PSIQUIATRICAS -PSICOLOGICAS -PSICOSIS, MANIACO DEPRESIVA NO TRATABLE
205	RES.V.	1001790631	NAVARRO LUIS RODRIGO		DISCAPACITADO S.A.	188	200 SMV	30%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS , PSICOLOGICAS, PSICONEUROSIS, TRASTORNO NEUROTICOS, OBSESIVOS, COMPULSIVOS, DEPRES CALLOS VICIOSOS O MALAS CONSOLIDACIONES QUE PRODUCEN TRASTORNOS FUNCIONALES DE LOS MIEMBROS
206	CAPT.	1706667233	OCHOA SANTOS ISAAC		DISCAPACITADO S.P.	980027	200 SMV	20%	TRASTORNOS FUNCIONALES DE LOS MIEMBROS
207	SGOS.	06011006319	ONCE CHACHA HECTOR ALCIDES		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	951497	400 SMV		-ESTOSA ELVIA GERARDINA BALSECA INCA
208	SLDO.	0901976263	ORTEGA JORDAN KLEVER ARISTIDES		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	952160	400 SMV		-ESTOSA MANUELA NATIVIDAD NITE LEYTON
209	CPTO	1308374600	ORTIZ SANTANA SILVANO GELTRUDE		DISCAPACITADO S.A.	961303	200 SMV	80%	LESIONES DE ENCEFALO -MONOPLEJIA BRANQUIAL COMPLETA - MIEMBRO DOMINANTE
210	CBOS.	0801387994	ORTIZ ULLOA WALNER EDUARDO		DISCAPACITADO S.P.	961701	200 SMV	30%	HERIDAS
211	CPTO.	1104365267	PACHECO ARMIJOS ANGEL FREDDY		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962220	400 SMV		-PADRES MARIA OBDUJIA ARMJOS ANDRADE Y MANUEL PACHECO TAPIA
212	CAPT.	1707678335	PAEZ CASTRO JOSE GERMAN		DISCAPACITADO S.P.	981773	240 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
213	CPTO.	0703120559	PALACIOS YAGUAL CARLOS ALEJANDRO		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962104	400 SMV		-PADRES LAURITA YAGUAL Y NOBIERTO PALACIOS ARONTE
214	CBOP.	1500133598	PAPA DEA MANUEL FAUSTO		DISCAPACITADO S.P.	990108	240 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO
215	SLDO.	11030986011	PARDO AGUILERA JOSE KLEBER		DISCAPACITADO S.P.	972355	400 SMV	80%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA -SICOSIS ORGANICAS CRONICAS - TRAUMATICAS
216	CBOP.	1706565601	PAUCAR GUALOTUÑA JOSE FERNANDO		DISCAPACITADO S.P.	961086	280 SMV	20%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA -SICOSIS ORGANICAS CRONICAS - TRAUMATICAS
217	SCOP.	1705082491	PERALTA USHINA MARCO FABIAN		DISCAPACITADO S.P.	981037	200 SMV	30%	TRASTORNOS NEUROTICOS, OBSESIVOS/COMPULSIVOS, DEPRESIVOS, FORICOS, NO TRATABLES
218	SLDO.	1600284291	PEREZ CALZ LUIS FRANKLIN		DISCAPACITADO S.A.	951005	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA
219	SLDO.	0913027352	PULLA PAEZ ANGEL ROBERTO		DISCAPACITADO S.A.	962681	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
220	CBOP.	0501211923	QUINTANILLA VACA MILTON FRANKLIN		DISCAPACITADO S.P.	980041	200 SMV	25%	LESIONES DE LA CARA-FRACTURAS MULTIPLES DE LOS MAXILARES SUPERIORES E INFERIORES, HUESOS DE NARIZ Y BOVEDA
221	SLDO.	0913647608	QUINTON SANCHEZ WELLINGTON JAVIER		DISCAPACITADO S.A.	971339	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
222	CBOP.	1001557972	QUIROZ GONZALES JOSE LUIS		DISCAPACITADO S.P.	970095	200 SMV	15%	TRAUMATISMO TORACICO -APARATO RESPIRATORIO -PULMONES, CON DEFICIT FUNCIONAL
223	CBOP.	0601779457	QUISHPE PINDUISACA JOSE MARIA		DISCAPACITADO S.P.	961690	200 SMV	30%	CICATRICES RETRACTILES QUE NO PUEDO SER RESUELITAS QUIRURGICAMENTE-MIEMBROS INFERIORES (HUECO POPLITEO)
224	SLDO.	1002405304	QUISHPE YASELGA FABIAN VINICIO		DISCAPACITADO S.A.	962197	200 SMV	50%	HIPOACUSIA CONDUCTIVA DEL AREA CONVERSACIONAL UNILATERAL
225	RES.V.	0909142236	RAMIREZ ALFONSO VICENTE ESTEBAN		DISCAPACITADO S.P.	972420	400 SMV	85%	PATOLOGIA PSIQUIATRICA -SICOSIS ORGANICAS CRONICAS - TRAUMATICAS
226	CFTO.	2100108204	RAMIREZ FLORES ABEL SEGUNDO		DISCAPACITADO S.P.	962107	200 SMV	35%	ALTERACION DE LA VISION DE UN OJO SIN DEFORMIDAD
227	SLDO.	0000110000	RAMOS TOMALA ROGER LANDIVAR		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	950977	400 SMV		-PADRES INES TOMALA ROCAFUERTE Y NERIS ARMANDO RAMOS RICARDO
228	CBOP.	0601824112	REA ORELLANA EDISON FLORESMILLO		DISCAPACITADO S.P.	971829	200 SMV	20%	RIGIDEZ ARTICULARES, MIEMBROS INFERIORES -RODILLA QUE PERMITE LA EXTENSION COMPLETA
229	SCOP.	1600150419	RIVADENEIRA ANDY VICTOR CAMILO		DISCAPACITADO S.P.	30067	200 SMV	70%	PATOLOGIAS PSIQUIATRICAS -PSICOLOGICAS PSICOSIS ORGANICA CRONICA -TRAUMATICAS
230	CBOP.	1801981323	ROBALINO NORALES JOSE MESTAS		FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962966	400 SMV		-ESTOSA MARIA JACKELINE JACOME GALARZA
231	SLDO.	1802644029	RODRIGUEZ CHITO LUIS WASHINGTON		DISCAPACITADO S.A.	981971	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO
232	CBOS.	1202617195	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAIRON LENIN		DISCAPACITADO S.P.	972254	200 SMV	30%	ACORTAMIENTO DE 2 A 4 cms y ATROFIA MUSCULA DE LA PIERNI IZQUIERDA
233	CBOS.	0701874687	SAMANIEGO IZURIETA JORGE ALBERTO		FALLECIDO POST CONFLICTO	962313	400 SMV	90%	CARDIOPATIA REUMATICA CON COMPROMISO VALVULAR COMPENSADA





NÓMINA PERSONAL BENEFICIARIO POR LA LEY ESPECIAL DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO NACIONAL A LOS EX - COMBATIENTES DEL CONFLICTO

BÉLICO DE 1995

ORD.	GRADO	Nº CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ARMA	TIPO DE RECONOCIMIENTO	CONDICION	BENEFICIARIO	BENEFICIOS
1	BRIG.	0802287204	BANDERAS BUENAS RAUL EDUARDO	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.8	ACTIVO	HIJOS	BECAS ESTUDIANTILES
2	CAPT.	1704470747	TUSCATEGUIL SOLIS CARLOS EDWIN	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.8	FALLECIDO	HIJOS	BECAS ESTUDIANTILES
3	CAPT.	1707764653	GARZON ENCALADA JACK BOLIVAR	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.4	FALLECIDO	SRA. ENCALADA FIGUEROA LUZ AMENGA	MONTEPIO PADRES
4	CAPT.	1708380653	DIAZ GUZMAN DARWIN CRISTOBAL	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.4	FALLECIDO	SR. DIAZ LONGO NICOLAS DAVID	MONTEPIO HIJO
5	CAPT.	2010601175	CAMACHO BONILLA MANUEL	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.8	PASIVO	HIJOS	BECAS ESTUDIANTILES
6	CONL	1704957317	ROJAS HERRERA RODRIGO	PILOTO DE COMBATE	LEY 83 ART.8	PASIVO	HIJOS	BECAS ESTUDIANTILES



**MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARIA GENERAL**

**NÓMINA DEL PERSONAL DE FUERZA NAVAL REGISTRADOS EN ORDEN GENERAL COMO  
COMBATIENTES DEL CONFLICTO DE 1981**

No.	GRADO	No. DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO CONDECORACION	ORDEN GENERAL	FECHA DE LA ORDEN GENERAL
1	CBOS-IM	0905133419	ALVARADO CASADO VICENTE EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
2	GR/AL	1704306123	ANDRADE ZURITA WILSON FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
3	CBOS-IM	0800205718	ANGULO PACHITO SEGUNDO ELADIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
4	CBOS-IM	0902892215	ANTE CARABALI LUIS ARMANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
5	CBOS-IM	0907214696	ARAS PACHECO DOMINGO GASTÓN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
6	CBOS-IM	0901854505	ARROYO DE LEON MELTON WILBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
7	TNFG-IM	1200163325	ASAN TORRES GERONIMO SIMON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
8	CBOS-IM	0907061006	ASTUDILLO SORIANO JOSE MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
9	CBOS-IM	0905795563	AVILA TARANTO LUIS FELIPE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
10	GR/AL	0908067259	AYLUARDO SALCEDO FRANCISCO SIMON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
11	CBOP-IM	0900596370	BARRIOS VEGA CAMILO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
12	CBOS-IM	0902792126	BARROS LASCANO MIGUEL MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
13	CBOS-IM	0906375086	BORBOR JIJON RICARDO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
14	GR/AL	1703126480	CARRERA TIBANTA CLAUDIO FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
15	CBOS-IM	1200743811	CADEÑA MADRID CARLOS OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
16	CBOS-IM	0906214630	CAJEDO CIRINO CARLOS FELIX	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
17	TNNV-IM	1700855792	CAVELOS ANDRADE VICENTE CAYETANO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
18	SGOS-IM	0900376153	CARDENAS COBOS DIEGO EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
19	CBOS-IM	0200358067	CARRASCO MANCERO VICTOR ESTJARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
20	CBOS-IM	0907065833	CARRERA SANTANA JACINTO HERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
21	CBOS-IM	0906014832	CARRERA TOLEDO JAIME HORACIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
22	CBOS-IM	0907355671	CARRILLO CORDOVA WASHINGTON GEOVANNY	ENCOMIO SOLEMNE		20-jun-81

SECRET  
20-jun-81

23	CBOS-IM	0905724431	CASTRO MARURI PEDRO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
24	CBOS-IM	0904088150	CASTRO SANTOS JOSE MANUEL ESTUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
25	SGOS-IM	0900908617	CASTRO TOBAR FAUSTINO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
26	CBOS-IM	0901793109	CHAVEZ MOREIRA ROMULO EFREN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
27	CBOS-IM	0905175899	CHAVEZ VILLAMAR ERNESTO RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
28	GR/AL	1000616092	CHICO SARZOSA CESAR EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
29	CBOS-IM	0907001242	CHIRIGUAYA BARZOLA ANDRES NARCISO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
30	CBOS-IM	1201347240	CISNEROS AREVALO WILSON FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
31	GR/AL	0908193030	CONTRERAS CAMACHO FELIX MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
32	SGOS-IM	0902252659	CORNEJO LUCA ROBERTO ELIAS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
33	CBOS-IM	0906387238	CORTEZ FLORES LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
34	CBOS-IM	0904839347	DE LA TORRE VILLALVA JOSE LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
35	CBOP-IM	0101481224	DELGADO ESPINOZA ROMMEL FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
36	CBOS-IM	0901547364	DOYLETH BARZALLO WASHINGTON IVAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
37	CBOP-IM	1702916683	DUEÑAS BALSECA MARCOS BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
38	GR/AL	1000501237	ESTEVEZ POZO MARCO TULIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
39	CBOS-IM	1704361698	FAJARDO CARLOS ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
40	CBOS-IM	0904946308	FAJARDO NARANJO MARCO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
41	CBOS-IM	0904025475	GALEAS GAIBOR EDISON SALOMON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
42	GR/AL	0907944128	GARCES CELLERI JORGE WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
43	CBOS-IM	0904005022	GARCIA BRIONES FRANCISCO WILFRIDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
44	CBOS-IM	0905512547	GARCIA RODRIGUEZ SIXTO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
45	SGOS-ET	1301515779	GAVILANES PERALTA WILSON ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
46	CBOS-IM	0902187970	GRANDA MEDINA EDMUNDO ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
47	TNFG-IM	0904311313	GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
48	CBOS-IM	0901758938	GUALPA ZAMBRANO CARLOS JACINTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81

49	CBOS-IM	0906210299	GUERRERO CARRILLO JUAN BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
50	CBOS-IM	0901543017	GUZMAN SANCHEZ SILVIO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
51	CBOS-IM	0905401436	HARO DELGADO JULIO CÉSAR	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
52	GR/AL	0907132336	HARO VILLACRES CARLOS ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
53	CBOS-IM	0907167175	HEREDIA BENITES CARLOS VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
54	GR/AL	1703577997	HERRERA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
55	CBOP-IM	0803861334	ICAZA ARANA AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
56	CBOS-IM	0905363461	LARREA RIZZO MARIANO ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
57	CBOS-IM	0901548305	LARREA ZAMBRANO ESTEBAN MIGUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
58	CBOS-IM	0903038362	LEGARDA SANDOVAL FELIX EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
59	CBOP-IM	0901962860	LETECHI ZAMBRANO LUIS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
60	CBOS-IM	0905424081	LOPEZ GARCIA FRANK DENNIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
61	CBOS-IM	0906095583	LÓPEZ OLVERA EARLE VERNIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
62	CBOP-IM	0100944206	LUCERO MORA JAIME MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
63	CBOS-IM	0905835872	MACIAS LOZANO KLEVER CANDELARIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
64	CBOS-IM	0904891157	MACIAS ORTEGA LUIS ROBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
65	CBOS-IM	0901860783	MARTINEZ ARROYO MIGUEL ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
66	GR/AL	1801622901	MEJIA GONZALEZ WASHINGTON MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
67	CBOS-IM	0905731337	MELENDRES VILLALTA WILSON ROBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
68	CBOS-IM	1704946969	MENA ANDRADE OSWALDO FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
69	SGOS-IM	0900907593	MEZA NIETO ANGEL ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
70	CBOS-IM	0906268909	MINA HAZ TOMAS SEGUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
71	CBOS-IM	0901691444	MINA VERGARA HIDALGO CESAR	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
72	CBOS-IM	0906720248	MOLINA RUDAS EDUARDO LORENZO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
73	CBOP-IM	0800301442	MONTAÑO GUISAMANO JORGE ALI	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
74	CBOS-IM	0906767082	MONTOYA MOYA EFRAIN ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81

75	CBOS-IM	0901564724	MORA PINCAY FRANCISCO FELIX	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
76	CBOS-IM	0905943155	MUÑOZ HOLGUIN GUZMAN SATURNINO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
77	CBOS-IM	0902727452	MUÑOZ VALLE GUSTAVO JACINTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
78	CBOP-IM	0903557353	MURILLO BRAVO JUAN HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
79	CBOS-IM	0905274429	MURILLO RODRIGUEZ IVO JOHN ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
80	CBOS-IM	0903518769	NAVAS ROSERO PEDRO ABSALON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
81	CBOS-IM	0905772604	OLAYA MORALES LUIS JIMMY	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
82	CBOP-IM	0904258357	ORTIZ ANGULO SCHLIEMANN SZEGEDY	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
83	CBOS-IM	0905384921	ORTIZ TAPIA VICTOR WENSESLAO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
84	CBOS-IM	1704037579	ORTIZ VIERA LUIS ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
85	CBOS-IM	0905681706	ORTIZ VILLAO EMILIO RAFAEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
86	CBOS-IM	1302444839	PALLO LUCIO COLON GERMAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
87	CBOS-IM	0906924238	PAREDES ENCALADA RAMON RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
88	SGOS-IM	0903397487	PAREDES SALAZAR ANGEL HERNAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
89	CBOS-IM	0905681540	PEÑAHERRERA MORAN LORENZO CORNELIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
90	CBOS-IM	1704170776	PEÑAHERRERA SEGUNDO OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
91	CBOS-IM	0906707534	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
92	CBOS-IM	0906707534	PEREZ GOMEZ ANGEL MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
93	SGOS-IM	0900907569	PEREZ OSPINA PEDRO GERMAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
94	CBOS-IM	0906732698	QUINTO MORA HECTOR VIDAL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
95	CBOP-IM	0900908575	QUIÑONEZ SEGURA ELADIO DANIEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
96	TNCB-UN	0905189247	QUIROZ CASTRO GEORGE LOUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
97	CBOS-IM	0904788825	RAAK ANTE EDGAR ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
98	CBOS-IM	0906509476	RAMIREZ GALAN ROBERTO FELIPE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
99	CBOS-IM	1200569810	RAMOS MANZANO DIMAS ABSALON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
100	GR/AL	1704129095	RAMOS OSCAR OLIVO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81



101	CBOS-IM	0906575782	RAMOS VALDEZ MARCO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
107	CROS-IM	0906941158	RECALDE RUIZ WILFRIDO JOSE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
103	CBOS-IM	0906141387	REGALADO GONZALEZ ANTONIO WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
104	CBOS-IM	0905795944	RENDON DELGADO RAFAEL FAUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
105	CBOS-IM	0800384604	REYES QUINTERO PLUTARCO MARTIRES	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
106	GR/AL	0600994024	RODRIGUEZ MARCILLO JOSE RAMON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
107	CBOS-IM	0905313714	ROMERO MARCIAL JORGE WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
108	CBOS-IM	0905544003	RUIZ LOZANO JACINTO MARTIN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
109	GR/AL	0906266390	SILVA CORTEZ DAVID IVAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
110	CBOS-IM	1301818181	SILVA VALLE JOSE AMARO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
111	CBOS-IM	0904061306	SOLEDISPA ESPINOZA SERGIO SEGUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
112	CBOS-IM	0904974425	SUAREZ VARGAS AMADO RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
113	GR/AL	1708070287	TELLO PASQUEL CARLOS GERMAN	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
114	CBOS-IM	1704213550	TERAN GONZALEZ JOSE ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
115	CBOS-IM	1706538525	TIMBANLOMBO CHAMORRO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
116	GR/AL	1705319653	TUMBACO QUIMIS ABRAHAM JACOB	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
117	GR/AL	0905978532	ULLOA CRUEL JOSE GABRIEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
118	CBOS-IM	1000977879	URRESTA ONOFRE OSCAR MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
119	GR/AL	0908607104	VALDIVIA GARCIA OSWALDO FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
120	CBOS-IM	0906517909	VEGA ACOSTA JOSE MIGUEL	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
121	CBOS-IM	0901737841	VEGA WILLIAMS FREDDY ATILIO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
122	CBOS-IM	0905570073	VELEZ MARTINEZ EDISON ROBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
123	CBOS-IM	0905501078	VIEJO CONFORME PEDRO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
124	GR/AL	1301141071	VILLACRESES TUMBACO HUMBERTO CARLOS	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
125	CBOS-IM	0907238638	VILLAVICENCIO ALVARADO GALES OMAR	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
126	TNFG-IM	0904745981	YAGUAL NAVARRETE NESTOR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
127	CBOS-IM	0904087533	ZAMBRANO ALMENDARIZ JULIAN RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
128	CBOS-IM	1301838684	ZAMBRANO CEVALLOS RAMON JACINTO	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
129	CBOS-IM	1302674641	ZAMBRANO INTRIAGO JORGE ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81
130	CBOS-IM	0907037410	ZULOAGA JORDAN LUIS XAVIER	ENCOMIO SOLEMNE	18	20-jun-81

MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL

NÓMINA DEL PERSONAL DE LA FUERZA TERRESTRE REGISTRADOS EN ÓRDEN GENERAL COMO  
COMBATIENTES DEL CONFLICTO DE 1981

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
1	CAPT	1701321927	ABARCA TOLEDO CARLOS HUMBERTO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
2	SUDO		ACHAFUÑA AMANUEL JOSE	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
3	CRDP	1701141986	ACHIG YAÇA BAUL	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
4	SEOS	1700741985	AGUILAR MIRAMILLO COLOMDO S	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
5	SUDO	1709515981	AGUIRERA CALVEZ AMANUEL EUGENIO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
6	CRDP	1701140986	AGUIRERA SEVILLA SEGUNDO VICENTE	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
7	SUDO	1709531981	AGUIRRE ACAS FRANKLIN MAS-INGTON	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
8	SUDO	1902119983	AJLA CERA JRS VIDA	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
9	SUDO	2801198151	ALONSO RUIZ PUJATOBO LUIS	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
10	SEOS	0202268296	ALDAS DELGADO EUGENIO EREQUIMAS	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
11	SUDO	1902092451	ALDAS ESPINOSA LUIS OSERANDO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
12	CRDS	1701193056	ALDEAN GONZALEZ CLAES NEPTALI	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
13	CRDP	0000988491	ALAN MAESTRO ANGEL OSWALDO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
14	SEOS	1701495797	ALMACHE BOMERO HUGO OSWALDO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
15	CRFO		ALMENDA LUIS FABIAN	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
16	SUDO	1001012259	ALMENDA OSEROS HUGO BAUL	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
17	CRDP	1702119886	ALMENDA YLLACIS JORGE OSWALDO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
18	SUDO	1001414323	ALTAMIRANO BLAZ ROMERO FABIAN	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
19	TELE	100062817	ALVARADO TERAN CARLOS FOGAR	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
20	SURT	1902031438	ALVAREZ PARRINO CESAR ARNALDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
21	SEOS	1702739852	ALVAREZ TACURI TULIO R	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
22	SUDO	190215891	AMARI AMARCA FRAN ERACLEO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
23	SUDO		AMAYUZA AYIAMBIA ANGEL MARCO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
24	SEOS	1701980790	ANALLISA CERNA AMANUEL MEGAS	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
25	CAPT	1701965130	ANDA SEVILLA BAFACI VICENT	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
26	SUDO	1700873888	ANDRADE HERNANDEZ JULIO MARCIAL	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
27	SUDO	1700848953	ANDRADE JIMENEZ ERIKON FER	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
28	TCRN	1701441314	ANDRADE PAREDES CARLO MAGNO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIN	129	15-jun-81
29	SUDO	1704751828	ANTAMBIA POMERO SEGUNDO BAUL	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
30	CRDS	0202460982	APURTE PAVALON JAMES NEPTALI	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
31	SUDO	1600111171	ARQUE GALARZA ANGE L PATRICK	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
32	CAPT	1703006711	ARCHIEGAS RODRIGUEZ ALFREDO WILSON	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
33	SUDO	0400339144	ARCHOS GARCIA JOSE RODRIGO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
34	CRDS	19020826273	AREVALO GARCIA JOSE ORNIS	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
35	SEOS	0700676387	AREVALO MARQUEZ CARLOS DAVID	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
36	SUDO	0907384967	AREVALO POJA JORGE LUIS	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
37	CRDP	1000062289	ARGON MARCELO RUBEN	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
38	CRDS	0400466758	ARGON OSWALDO HUGO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
39	SEOS	1700997527	ARGON SOBLO VICTOR AMERIL	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
40	CRFO		ARICA CABRERA LEONARDO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
41	CAPT	0400282708	ARMAS GUZMAN FEDERICO GUILLELMO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
42	SUDO	1706733196	ARMAS GUZMAN GALO ROBERT	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
43	SEOS	1701899608	ARTEAGA SAN TACURU MAU YERANESTO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	97	22-may-81
44	SUDO	1902027063	ARTEAGA SIMONE AGUSTIN	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
45	SUDO	1705251195	ARTEAGA VILLACRES CARLOS MARCELO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
46	SUDO	1701194128	ARTEAGA ALARCOS LUIS F	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81
47	SUDO	1704177024	ARTEAGA CALAS CARLOS HUMBERTO	ENCUENSO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
48	SLDO	0905461448	AYALA MALDONADO ANNELIO FILIBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
49	CAPT	1703023331	BADILLO ÇOKA SEGUNDO RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
50	CPTO		BAJAÑA MINDIOLASA CRUZ ADALBERTO		91	22-may-81
51	SLDO	0906093562	BANCHEN CARRANZA LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
52	SLDO	0905777066	BANCHON CALI IGNACIO CELESTINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
53	SUBT	1705134318	BAQUERO DOMINGUEZ HUGO EFRAIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
54	MAYO	1701759894	BARAHORA ERAZO JULIO RUBEN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
55	CBOP	1701345975	BASANTES CHAUCALA JOSE ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
56	SLDO		BASTIDAS AGUILAR NELSON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
57	SLDO	1001234085	BASTIDAS ZULETA MARLON GUILLERMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
58	SLDO	1201054705	BASURTO TOVAR FERMIN EVELIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
59	SLDO	0400517652	BECERRA VILLARREAL LUIS MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
60	SLDO	1000886489	BECERRA VILLARREAL TARCICIO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
61	SGOS.	1702643428	BENALCAZAR RIVADENEIRA NOE SALOMON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
62	SLDO	1000828796	BENAVIDES VILLOTA MIGUEL ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
63	CPTO		BENITEZ DEL VALLE RAMON	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
64	SGOS.	1702560473	BILVAO CESAR HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
65	SGOS.	1701507673	BOLAGAY AGUILAR VICTOR HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
66	SLDO	1706372628	BONES BADILLO HERNAN HERMENEGILDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
67	SLDO	1000802866	BONILLA CADENA LUIS ERASMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
68	TCRN	1702977040	BONILLA ECHEVERRIA MARCELO ROBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
69	CPTO		BORBOR SUAREZ LUIS AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
70	SLDO	0908224512	BRAVO LITUMA VICTOR HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
71	SLDO	1703537470	BRIONES TITO MANUEL LEONIDAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
72	SLDO		BRIONES ZAMBRANO JOSE ELIBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
73	CAPT	0700975857	BRITO ALBUJA JORGE LUIS	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
74	TCRN	1701645952	BUENO ESPINOZA GONZALO RUBEN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
75	SLDO	1001145695	BUITRON DONOSO BYRON MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
76	CPTO		BURGA TABANGO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
77	SLDO	1704472347	BURGOS ALVARREZ WILLIAM ESTANISLADO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
78	SLDO	1200966305	BURGOS SALAZAR PEDRO RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
79	CPTO	1706871355	BUSTAMANTE ROBLES EDISON RODOLFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
80	SLDO	0907643894	BUSTAMANTE VIQUE LEONDO ROBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
81	SGOS.	1701645697	CABEZAS CRUZ LUIS ERNAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
82	SGOS.	0600195648	CABEZAS ESCUDERO CARLOS EUDORO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
83	SLDO	1705082947	CABEZAS PEREZ ANTONIO LEOPOLDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
84	SLDO	1705598066	CABRERA PAUTE MIGUEL FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
85	CBOP	0902932284	CABRERA PEREZ JUAN ADALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
86	SGOS.	1700889478	CACERES MEJIA JOSE AURELIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
87	SGOP	1701755801	CADENA LUCERO SEGUNDO MESIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
88	SLDO	1801247949	CAGUANGO MAPOSITA OLMEDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
89	SLDO	1900152644	CAJAMARCA BASARAN JUAN JOSE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
90	SLDO	1704751518	CALDERON CALDERON DANIEL HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
91	SLDO	0601499734	CALDERON EDMUNDO ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
92	SLDO	1001046406	CALDERON PROAÑO MIGUEL TARQUINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
93	SLDO	1001009727	CAMUENDO MENCAS JORGE	ENCOMIO SOLEMNE	7	02-jun-81
94	SLDO	1900075738	CANUZA YUSUMA ESTEBAN MIGUEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL		1-may-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
95	CBOP	1702472331	CAÑIZARES VIANA LEOPOLDO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
96	SGOS.	1000160331	CAPELO BAEZ CESAR EDGAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
97	CBOP	1700754797	CAPELO BAEZ LUIS HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
98	SLDO	1705668505	CARANQUI CAJAMARCA BOLIVAR ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
99	CBOP	1701754408	CARDENAS CASTILLO HECTOR ALFONSO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
100	TNTE	1703892735	CARDENAS CEVALLOS GALO FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
101	TNTE	1704373305	CARDENAS PROAÑO LUIS PATRICIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
102	SLDO	1705082236	CARGUA SAMBACHI LUIS ALFONSO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
103	CPTO		CARPIO SANCHEZ CELIO EDMUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
104	SLDO	1705534657	CARRERA ESTEVEZ JOSE ALCIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
105	SLDO	1900148006	CARRION LALANGUI LUIS ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
106	CBOS		CARTUCHE PICHINCHA LUIS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
107	SLDO	1001007416	CARVAJAL CARDENAS JOSE HERIBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
108	SLDO	0907238174	CASTILLO FREIRE VICTOR HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
109	SLDO	1900137801	CASTILLO PEÑA VICTOR ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
110	SUBT	0906038930	CASTO DE LA CRUZ FIDEL LEOPOLDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
111	SLDO	1200913497	CEDEÑO AVILES ABEL ANTONIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
112	CPTO		CELI CAÑAR EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
113	SLDO	1001066750	CERÓN ALVAREZ LUIS ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
114	CBOS	1704359965	CERÓN GAVIDIA LUIS MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
115	CBOS	1801070309	CEVALLOS ANALUIZA PACO RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
116	SGOS.	1701755447	CEVALLOS CISNEROS JOAQUIN ERMEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
117	SLDO	1001050986	CEVALLOS SANCHEZ LUIS FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
118	TNTE	1600095762	CEVALLOS VARGAS HERNAN EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
119	CBOP	0400200176	CHACON ROSERO BYRON EUGENIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
120	SLDO	0400584298	CHAMBA MUEPAZ FERMIN EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
121	SLDO	0400521480	CHAMBA MUEPAZ JOSE INOCENCIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
122	SLDO	0500686639	CHASIPANTA OSORIO SEGUNDO FAUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
123	CBOS	1703294437	CHILLA MENA SEGUNDO HERIBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
124	CBOP	1702981372	CHILUIZA AREQUIPA JORGE OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
125	SLDO	1704722808	CHILUIZA PRUNA JORGE ABELARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
126	SLDO	1900106723	CHIRIAGO ATAZO ROBERTO MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
127	SLDO	0906784293	CHIRIBOGA FABIANI WILSON HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
128	CBOP	1701097840	CHUGA BARROS BYRON AMILCAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
129	SLDO	1101865572	CHUQUIMARCA GONZALEZ DARWIN OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
130	SLDO	0500736376	CHUQUITARCO CURICHO JOSE ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
131	SLDO	1705135232	CIFUENTES ORELLANA LEOPOLDO JAIME	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
132	CBOP	1900013408	COCIOS OJEDA ELOY	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
133	SLDO	1101765897	COELLO JARAMILLO JOSE ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
134	SLDO	0601180110	COELLO VALDIVIEZO LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
135	SLDO	1201020607	COELLO ZAMBRANO HOLBER OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
136	SLDO	1101410916	COPRE SARANGO JOSE VITALIANO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
137	CPTO		COLLAGUAZO BEBOYA RAFAEL ABEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO	91	22-may-81
138	SLDO	1704716636	COLLAGUAZO DIAZ IGNACIO GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
139	SLDO	1101416186	CONTENTO AMAY GUILLERMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
140	SGOS.	1900027747	CORDOVA JUAN ALFONSO PEDRO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
141	SLDO	1706365457	CORDOVA SAENZ HECTOR MAURICIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
142	CBOP	0500279914	CORTE YUGSI JOSE MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
143	SLDO	1101386694	CRESPO VASQUEZ CESAR IVAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
144	CBOP	1702840305	CRIOLO SANTAMARÍA PEDRO PABLO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
145	SLDO	0907427157	CRUZ ANGULO RAFAEL PLACIDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
146	SLDO	1705562047	CRUZ MEJIA CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
147	SLDO	0601204142	CRUZ TACO LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
148	CBOP	0600160766	CUADRADO RAMIREZ ANGEL ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORÐ	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
149	SLDO	1101738563	CUENCA QUEZADA FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
150	SLDO	1101678439	CUEVA CUEVA JOSE PABLO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
151	CBOP	0500495452	CUEVA CUNALATA JUAN LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
152	SLDO	1101677043	CUEVA LUZON TELMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
153	SLDO	1706769971	CUEVA RODRIGUEZ RODRIGO FLORENTINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
154	SLDO	0300562196	CUMBE ALVARADO JOSE DELFIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
155	TNTE	0200469393	DAVILA ALARCON FRANKLIN FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
156	CPTO		DE LA ROSA DE LA CRUZ JACINTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
157	CAPT	0400365474	DE LA ROSA MOLINA DILON ODBER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
158	CBOS	1704345675	DEFAS ORTIZ JONNY ARMANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
159	CPTO		DEL PESO TIGRERO FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
160	CBOP	0400362976	DELGADO GUARNIZO ANTONIO ELIECER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
161	CBOP		DELGADO SERVIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
162	SLDO	0701025884	DELGADO SUAREZ VICTOR HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
163	CBOP	1701590505	DIAZ JUAN ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
164	SLDO	1001202637	DIAZ WILSON EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
165	CPTO		DUARTE SANCHEZ WALTER RAMON	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
166	SLDO	1705537593	DUQUE LUIS ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
167	CBOS	1703665578	DUQUE PARRA FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
168	SLDO	0700949670	ELIZALDE RUIZ FREVIO GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
169	CBOP	1000074839	ENRIQUEZ CARLOS ALBERTO FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
170	SLDO	0400445938	ENRIQUEZ JACOME JOSE HERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
171	SLDO	0408463220	ENRIQUEZ JULIO CESAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
172	SLDO	1704716115	ENRIQUEZ MEDIAVILLA LUIS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
173	SLDO	0400527339	ENRIQUEZ ROSERO RAMIRO VINICIO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
174	CBOP	1100428877	ERAZO CUENCA MARCO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
175	CAPT	1703093060	ESCOBAR ESCOBAR CIRO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
176	SLDO	1100753738	ESCOBAR GUARNIZO SANI OS PLUTARCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
177	CBOS	0800352320	ESPAÑA VASQUEZ CRISPIN BARTOLO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
178	SLDO	1600082117	ESPIN VARGAS CARLOS MARIA	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
179	CBOP	1702715960	ESPINEL GARZON RENE MARIA	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
180	CBOP	1702082114	ESPINOZA CORDERO WASHINGTON EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
181	SLDO	0905899613	ESPINOZA JIMENEZ PABLO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
182	SUBT	0601393655	ESPINOZA VINUEZA JOSÉ ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
183	SGOS.	0700358450	ESTEVEZ PADILLA ALIPIO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
184	SLDO	1000804649	ESTEVEZ SALAZAR HERMEL ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
185	CBOP	1701918847	ESTRELLA JARA WILSON RENE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
186	CAPT	1702706969	ESTRELLA VARGAS JORGE EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
187	TNTE	1704071032	FABARA ORDOÑEZ ROQUE FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
188	SLDO	0905672283	FAJARDO GUAMAN ANGEL MARIA	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
189	TNTE	0903207603	FAJARDO REINOSO JUAN XAVIER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
190	SLDO	1703491231	FALCONI YANEZ FLAVIO HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
191	CAPT	1702082809	FIALLO FIALLO IVAN FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
192	CAPT	1702082809	FIALLO FIALLO IVAN FERNANDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	129	16-jun-81
193	SLDO	1705288486	FLORES OSORIO ALBERTO GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
194	SLDO	1704862562	FLORES SANCHEZ RAFAEL MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
195	CBOP	1702857788	FRANCO VILLACIS NESTOR ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
196	SLDO	0400518510	FUEL ENRIQUEZ RAUL CLEMENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
197	SLDO	0400579801	FUEL LIMA SEGUNDO ISIDRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
198	CBOP	0400376760	FUENTES RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
199	TNTE	0400496048	FUERTES RUIZ MIGUEL ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
200	SLDO	1705546511	GALARRAGA ROMERO CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
201	CBOP	1702932698	GALARRAGA ROMERO LUIS ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
202	SLDO	1900148048	GAONA JOSE RICARDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
203	CPTO		GARCES BELTRAN OSCAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
204	CPTO		GARCES MAZON JOSE LEOPOLDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
205	SLDO	1703682375	GARCIA ALVAREZ EDISON NAPOLEON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
206	CBOP	1000475077	GARCIA ESPINOZA EDGAR ESTUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
207	CBOP	1701079640	GARCIA LOANGO ERMILSON DAVID	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
208	CBOP	1701198069	GARCIA MACHUCA JORGE WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
209	SLDO	1703281228	GARZON ENRIQUEZ JOSE ROMULO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
210	MAYO	1702203892	GARZON ESCOBAR CARLOS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
211	SLDO	1705500450	GARZON JARAMILLO SEGUNDO JULIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
212	SGOS.	1700122417	GAVILANES SEGOVIA JAIME P	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
213	TNTF	1000882256	GOMEZ RUEDA MIGUEL EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
214	SLDO	1705512034	GONZALEZ ALVINO ROBERTO CELESTINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
215	CBOP	1800565051	GONZALEZ CASTRO FAUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
216	CPTO		GONZALEZ GUERRERO FREDDY	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
217	CPTO		GONZALEZ JESUS AMABLE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
218	SLDO	1900137884	GONZALEZ ORTEGA SEGUNDO EMILIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
219	SLDO	0400470027	GONZALEZ PUETATE SEGUNDO GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
220	SLDO	1101842365	GONZALEZ ZUÑIGA MARCO VINICIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
221	SLDO	1900118843	GORDILLO PINEDA JOSE EDGAR	CRUZ DE HONOR AL MERITO	91	22-may-81
222	CBOS	1703572253	GRANIZO MONTALVO CESAR AFRANO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
223	MAYO	0700357981	GRANJA PAREDES GALO EFRAIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
224	SLDO	1900111046	GUAICHA CASTRO SERGIO CEVERINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
225	SLDO	1704401460	GUALOTUÑA LLUMIQUINGA SEGUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
226	CBOP	1000069482	GUALPA ORTIZ JOSE GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
227	SLDO	1900155639	GUAMAN GRANDA JOSE RICARDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
228	CBOP	1703545259	GUAMAN GUALOTUÑA LUIS ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
229	SLDO	1900102979	GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
230	SLDO	1101764635	GUAMAN SATAMA ANGEL HOMERO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
231	CBOP		GUAMANI NUÑEZ WILSON ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
232	CBOS	1703707719	GUAMANI OÑA NELSON ENRIQUE	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
233	SGOS.	1100079761	GUAYCHA ORDOÑEZ VICTOR H	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
234	SLDO	1704080470	GUAYTARILLA CARVAJAL ALFREDO SEGUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
235	SLDO	1705680476	GUERRA CALDERON MAURO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
236	SLDO	1200899647	GUERRA CANTOS VICTOR FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
237	SGOP	0700478407	GUERRA VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
238	SLDO	0900735259	GUERRERO BALLADARES FELIX GASTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
239	CPTO		GUERRERO PALMA GUSTAVO EDWIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
240	TNTE	1704472412	GUERRERO SALAZAR MARCO ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
241	SGOS.	1702133818	GUERRERO SUAREZ JORGE W	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
242	SLDO	0400570305	GUERRERO VINUEZA LUIS ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
243	TNTE	1704691250	GUERRON BORJA HUGO RENE	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
244	SLDO	0601023617	GUEVARA BARRENO JORGE WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
245	SLDO	0101239325	GUEVARA GUAYCHA CARLOS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
246	CBOP	0903523660	GUEVARA PAZMIÑO DAVID EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
247	CPTO		GUZMAN FERNANDEZ JULIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
248	SLDO	0905029666	HERMOSA MONTEROS JORGE STALIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
249	SLDO	1001112679	HERRERA CAICEDO GUILLERMO MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
250	CBOP	0500408539	HERRERA GUANOLUISA JOSÉ GUILLERMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
251	SLDO	1900108240	HERRERA MARTINEZ ANGEL JOSE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
252	SLDO	1706366968	HERRERA PAREDES MANUEL ALFONSO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
253	CBOP	0500366612	HERRERA TRAVEZ EULOGIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
254	SLDO	1705954038	HERRERA VILLARREAL MARCO ANOTNIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
255	CAPT	1100576246	HIDALGO CHAVEZ EDGAR ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
256	SGOS.	1702379502	HIDALGO TORRES JULIO CESAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
257	SLDO	1705326187	HOYOS PARRA SERGIO ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
258	SLDO	0800447864	HURTADO ANGULO FELIX GASTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
259	SLDO	1801279967	IGLESIAS ROJAS GALO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
260	SGOS.	1700128661	IMBAQUINGA PAEZ JOSE ELIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
261	SLDO	1705965224	INTRIAGO SABANDO MANUEL ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
262	CBOS	0400466579	ITAS QUELAL VICTOR HERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
263	CBOP	1800581389	IZURIETA SANCHEZ JUAN ONOFRE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
264	SLDO	0501000921	JACOME ANDINO ABEL OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
265	SLDO	1705954962	JACOME CORDONEZ BETON WIL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
266	CAPT	1800008433	JACOME SANCHEZ LUIS RAFAEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
267	SGOS.	1700934902	JARA ESPINOZA WALTER RAUL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
268	SGOP	1700887563	JARAMILLO CONRADO CARLOS E	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
269	SGOS.	1100693538	JARAMILLO GRANDA HUGO ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
270	SLDO	1706459250	JEREZ PAREDES JOSE MARIA	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
271	SLDO	1705585337	JIMENEZ ARROBO IVAN RODRIGO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
272	CBOP	0903436707	JIMENEZ BUSTAMANTE JOSE MIGUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
273	SLDO	1900159011	JUEP SHARUP LUIS ROSENDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
274	CPTO		JUMBO ORELLANA VICENTE	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
275	CBOP	1000356723	JURADO PAVON LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
276	SLDO	1200914461	LAJE TROYA LUCIO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
277	CBOP	1700727801	LANDAZURI CEVALLOS JAIME W	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
278	SLDO	1704914785	LANDETA ALBAN LUIS EDGAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
279	SLDO	1101898599	LAPO SARAGURO LUIS ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
280	CBOP	0200257913	LARA BARRAGAN CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
281	SLDO	0200472751	LARA LEDESMA JORGE GILBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
282	SLDO	0902218148	LARA LEMA SEGUNDO CALIXTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
283	CBOS	1700648593	LASO ORTEGA CARLOS EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
284	CPTO		LASTRA NAZARENO PABLO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
285	CBOP	1100594306	LEON LEON EDUARDO SERAFIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
286	SLDO	1101351868	LEON NEIRA ISAURO AGUSTIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
287	CBOS	1000824332	LEON NIETO MANUEL MESIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
288	CPTO		LEON ORDOÑEZ WILSON ALFREDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
289	SLDO	1900091453	LEON RODRIGUEZ RUPERTO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
290	SLDO	0400579876	LIMA PAVON SEGUNDO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
291	SUBT	0700013618	LITUMA SANCHEZ ANGEL POLIVIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
292	SLDO		LLANGANATE EVELINO WILSON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
293	SLDO	1900135441	LLERENA BRITO HUGO ALCIDES NEPTALI	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
294	SLDO	0601248941	LLININ CONSTANTE PEDRO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
295	SGOS.	1100542396	LOAIZA ROMERO SEGUNDO AGENOR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
296	SLDO	0600222399	LOGROÑO BRITO MARIO ARMANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
297	SGOS.	1700912676	LOPEZ GRANJA JOSE VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
298	CPTO		LOPEZ ROMERO JORGE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
299	SLDO	1705627220	LOPEZ VARGAS JORGE ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
300	SLDO	1900118926	LOYAGA URREGO CESAR HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
301	SLDO	1101479366	LOZANO RAMIREZ WILSON EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
302	SGOS.	0100852516	LUNA CORREA PRASCEDES M	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
303	SLDO	1500097835	LUZURIAGA CASTILLO TULIO GERARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
304	SLDO	1101440368	LUZURIAGA GRANDA WALTER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
305	SLDO	1101852232	MALDONADO AGUILAR JOSE FELIX	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
306	SLDO	0907200703	MALDONADO CAICEDO EDGAR OMAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
307	CPTO		MALDONADO FIDEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
308	SLDO	1101914594	MALDONADO GAONA LUIS VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
309	TNTE	1703881472	MALDONADO MALDONADO MIGUEL ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
310	CBOS	1703233401	MALDONADO PIEDRA FRANCISCO ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
311	MAYD	1701759621	MANOSALVAS ARAGON FRANCISCO RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
312	SLDO	1400125827	MANOSALVAS SANGURIMA OMAR GLADIMBER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
313	CBOP	0600381974	MAÑAY CAJAMARCA ABRAHAM	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
314	CBOP	1703219780	MARCILLO PIEDRA JOEL MARCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
315	SLDO	1900123223	MARIZACA VILLASHAÑAY GLICERIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
316	CBOS	0700947724	MARTINEZ DIAZ MILTON EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
317	TNTE	0601173149	MARTINEZ IZURIETA MILTON AGNELIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
318	CBOP	0400297883	MARTINEZ UMA ALFONSO GERMAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
319	CPTO	1705897013	MARTINEZ MITEZ HERNAN OTONEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
320	CBOS		MARTINEZ ORDOÑEZ MANUEL JESUS	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
321	CBOP	1600026916	MARTINEZ PEREZ WILIAN FILIBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
322	CBOP	1702125442	MARTINEZ SALAZAR JORGE ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
323	SLDO	1706283387	MARTINEZ SALAZAR VICTOR HUGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
324	SLDO	1900126531	MAZA CONZA MAXIMO LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
325	SGOS.	1100443843	MEDINA HUIRACOCHA JUAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
326	SLDO	0400519682	MEDINA REVELO LUIS GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
327	SLDO	1705311114	MEJIA CHAVEZ SALOMON DAVID	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
328	SLDO	1703722304	MEJIA SILVA MELINTON EVELIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
329	CBOS	1703439818	MENA ITURRALDE DANIEL VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
330	CBOP	0903815546	MENA PROAÑO MARCO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
331	TNTE	1001054269	MENA SALAZAR MANUEL ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
332	SLDO	0800241176	MENDEZ CORTEZ JOSE MARIA	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
333	CBOP	1702505023	MENDEZ VALENCIA HUGO RAFAEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
334	CBOS	1500050792	MENDOZA ANGEL HONORIO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
335	MAYO	1702080977	MENDOZA POVEDA CARLOS ANTONIO BYRON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
336	CBOS	1704713112	MENDOZA TIBANTA GABRIEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
337	SGOS.	1700879438	MENSIAS GUZMAN JOSE C	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
338	SGOS.	1701755967	MERCHAN MERCHAN PONPEYO V	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
339	CPTO		MEREGILDO GONZALES BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
340	SLDO	0905428454	MERINO ARREGLO MIGUEL ELOY	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
341	SLDO	1400154272	MERINO CARVAJAL JUAN DE DIOS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
342	SLDO		MIGUITAMA GORDILLO JUAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
343	CBOP	1000581916	MIÑO ANGUMBA SEGUNDO WILSON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
344	SLDO	0904300993	MIRANDA MACIAS SEGUNDO RAMON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
345	CBOP	1701262469	MIRANDA YEPEZ LUIS FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
346	SGOS.	0100341197	MOGROVEJO MIGUEL ALBERTO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
347	CAPT	0100878131	MOLINA CUESTA CESAR HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
348	TNTE	1801411784	MOLINA VISCAINO DAVID ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
349	CBOS	0500781232	MONGE HERRERA NELSON MESIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
350	CBOP	1700682881	MONTALVO ENRIQUEZ GILBERTO EFREN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
351	SLDO	1704474277	MONTERO MASACHE WILMAN ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
352	CBOP	1701665505	MONTEROS GORDON SEGUNDO RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
353	MAYO	1701759670	MONTEVERDE CASTRO GALO EFREN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
354	SUBT	1801234467	MONTOYA FREIRE EDWIN ABRAHAM	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
355	CBOP	0901139899	MORALES ALBUJA ERNESTO RODRIGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
356	SLDO	1302219231	MORALES CHIMBILIGUA FELIPE SANTIAGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
357	SLDO	1001005485	MORALES PALACIOS CARLOS GERARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
358	CBOP	1702440528	MORENO NICOLALDE FABIAN SEBASTIAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
359	SLDO	1001048832	MORILLO GUZMAN JOSÉ ELIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
360	SGOS.	1700027525	MOROCHO JOSE DEIFILIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
361	CAPT	1703023240	MOYA ARELLANO ROBERTO MARCIAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
362	CPTO		MUENALA AGUAYA FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
363	TNTE	1703866895	MUÑOZ AGUIRRE JAIME EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
364	CPTO		MUÑOZ CHUICO FIDEL ISIDRO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
365	CAPT		MUÑOZ LASCANO CARLOS PATRICIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
366	SLDO	0904334232	MUÑOZ LOJA LUIS ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
367	CAPT	1702298645	NARANJO ARCINIEGAS JORGE EUDORO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
368	CBOP	1100828241	NARANJO PINTA NELSON ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
369	SLDO	1900130798	NARVAEZ CASTILLO KELO RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
370	TNTE	0400439857	NARVAEZ SANCHEZ JULIO LUIS HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
371	TNTE	1703429538	NAVARRETE LOPEZ GERMAN ERWIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
372	CPTO		NAZARENO CAICEDO BETULFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
373	CPTO		NAZARENO MINA LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
374	SLDO	0400560934	NAZATE CHICANGO MARCO AURELIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
375	CBOP	0903588788	NOBOA BARROSO DANIEL ORLANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
376	CAPT	1701709980	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR MARCELO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
377	MAYO	1701759928	NUÑEZ SANCHEZ PATRICIO GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
378	SLDO	1400134456	NURINZA TZETZENGA ESTEBAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
379	SGOS.	1000637197	OBANDO JORGE EDMUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
380	SLDO	1900141456	OCAMPO MENDOZA MONFILO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
381	SGOS.	1701755983	OJEDA ALEJANDRO JUAN BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
382	CPTO		OLIVEROS AREVALO FRANCISCO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
383	SLDO	0800503419	ORDOÑEZ ESTUPIÑAN CARLOS ROL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
384	SLDO	1703731255	ORTEGA OJEDA VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
385	CBOP	1702548791	ORTEGA PONCE WILSON EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
386	TNTE	1801096916	ORTIZ NARANJO EDWIN GERMAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
387	CBOP	1702115013	ORTIZ NUÑEZ JORGE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
388	SLDO	0800401044	ORTIZ SIMISTERRA JUSTO AGAPITO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
389	CBOP	1600015299	ORTIZ VILLA JULIO SERGIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
390	CBOP	0700621899	OSORIO CHAUCA ALEJANDRO FELIX	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
391	SGOS.	1702429653	PABON HECTOR FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
392	SGOP	1702214675	PADILLA BONILLA JOSE ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
393	CBOP	1701469577	PADILLA REVELO JOSE ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
394	SLDO	1703897130	PAEZ MASABANDA LUIS ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
395	CBOP	1101192746	PALACIO BETANCOURTH ANGEL SALVADOR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
396	CPTO		PALMA IZQUIRDO SANTIAGO WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
397	CBOP	0400276242	PANTOJA NAVARRETE JAIME HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
398	CPTO	0100092055	PANZA PANZA LAURO BOLIVAR	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
399	SLDO	1705040929	PAREDES CRUZ MARIO WILMER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
400	SLDO	1706361407	PAREDES LOPEZ ANGEL RAUL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
401	CBOP	1700082181	PAREDES REINOSO SEGUNDO JUAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
402	TNTE	1801164318	PAREDES SAONA FAUSTO ABEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
403	SLDO	1200940938	PAREJA SUAREZ LUIS ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
404	SLDO	0400445201	PASPUEL MONTENEGRO SEGUNDO FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
405	SGOS.	1701755231	PAUCAR LUIS ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
406	SLDO	1705962981	PAZ ASANZA JULIO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
407	SGOS.		PELAEZ ALVARADO JACINTO GUILLERMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
408	SLDO	1704301843	PEÑA ENRIQUEZ EDGAR NICOLAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
409	SLDO	1101454518	PEÑA LALANGUI NATIVIDAD	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
410	CBOP	1701657676	PEÑAHERRERA RIVADENEIRA LUIS ALFONSO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
411	SGOS.	1701339182	PEREZ CRUZ CESAR ARMANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
412	CPTO		PERLAZA TABANGO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
413	SLDO	1704167657	PESANTES DURAN JORGE HERMOGENES	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
414	SLDO	1000937746	PILLAJO CARLOSAMA LUIS ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
415	CBOP	1701755579	PILLAJO PILLAJO RAFAEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
416	CPTO		PINCAY LITARDO WALTER BIENVENIDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
417	SLDO	0700980865	PINDO MOCHAS GERARDO MESIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
418	SLDO	0101072205	PINEDA ALBAN HERNAN FILADELFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
419	SLDO	0601395007	PINO ESPINOZA ADOLFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
420	TNTE	1705077574	PINOS ORELLANA JORGE BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
421	CBOP	0100129915	PINTADO PUGA CARLOS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
422	CBOP	1702128842	PINTO CAMPAÑA JOSE ADOLFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
423	SUBT	1706259114	PLATANOFF MALDONADO SERGIO VLADIMIR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
424	SGOS.	1100129640	POMA SERVIO ESTUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
425	CBOP	1000577302	PONCE RUALES LUIS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
426	SLDO	1101418224	PONCE VILLAVICENCIO MIGUEL ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
427	CBOP	1000517936	POTOSI RIVADENEIRA CESAR RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
428	CBOP	0400341301	POZO BAEZ LUCAS HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
429	CAPT	0400379814	POZO ERAZO HUGO GERARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
430	SLDO	1705953956	POZO MONTENEGRO MIGUEL OSWALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
431	TNTE	1703420586	PROAÑO SILVA RENE FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
432	CBOP	1701847665	QUEL BURGOS NELSON EDMUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
433	CBOP	1702570308	QUEZADA CALVACHI SEGUNDO ATULFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
434	SGOP	1701493643	QUILACHAMIN TAIPE GUILLERMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
435	SLDO	1703281343	QUINAPALLO GAVILANEZ WILSON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
436	SLDO	1800805333	QUINCHUELA BENAVIDES PEDRO VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
437	CBOS	1800923524	QUINTANA AVILA CESAR GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
438	SLDO	1000997476	QUINTEROS RUIZ FRANKLIN WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
439	SLDO	1707139620	QUIÑONEZ ESTUPIÑAN MARTIRES WASHINGTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
440	SLDO	1705509089	QUIROGA MAYORGA SIMON BOLIVAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
441	CPTO		QUIROZ SALAZAR EDMUNDO NICANOR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
442	CBOS	1001237292	QUIROZ SALAZAR SEGUNDO NICANOR	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ		22-may-81
443	SLDO	0700008675	QUISATAGSI OTACOMA ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
444	SGOP	0701048126	QUISATASIG OTACOMA HECTOR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
445	CBOP	0600690036	RAMIREZ HOLGUIN LUIS ALFONSO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
446	SLDO	1400132708	RAMIREZ JARAMILLO CARLOS ABEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
447	SLDO	1704450772	RAMIREZ ORDOÑEZ JORGE ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
448	SLDO	1704190329	RAMOS CATOTA LUIS ARTURO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
449	TNTE	1000767879	REA VERA LUIS GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
450	SLDO	1900083989	REATEGUI FLORES LUIS BENITO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
451	SLDO	1000980886	RECALDE AGUIRRE LUIS ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
452	SLDO	0300547742	REGALADO PINOS JULIO TOBIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
453	CBOP	1702747047	REINOSO RENE BOLIVAR	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
454	SLDO	1101421640	RENTERIA BETANCOURTH WILSON ROLANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
455	CAPT	1703023471	REVELO MONTALVO ROMMEL ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
456	CBOP	1700675166	RFVELO POZO ANIBAL EDMUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
457	SLDO	0400488953	REVELO REVELO LUIS ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
458	SLDO		REY RODRIGO JUAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
459	CPTO		REYES FELIX ELEUTERIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
460	SLDO	1704926342	REYES JARAMILLO SEGUNDO BALDOMERO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
461	CPTO		REYES JEMY YAGUAL CLELNIR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
462	SLDO	1400153593	RIVADENEIRA JARAMILLO CECILIO PLINIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
463	SLDO	1704024353	RIVADENEIRA MOYA PABLO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
464	CBOP	1400002885	RIVADENEIRA RIVADENEIRA ESTEBAN LUIS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
465	SLDO	0701209348	RIVERA ARMIOS OSCAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
466	SLDO	0902845312	RIVERA LOZANO JORGI	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
467	SLDO	1001084993	RIVERA SIMISTERRA SEGUNDO LEONIDAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
468	SLDO	1801025139	ROBALINO CAICEDO CESAR OLDEMAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
469	SLDO	1704938107	ROBAYO JARAMILLO PATRICIO RODRIGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
470	SGOS.	1101105151	RORI ES YAGUACHE JUAN ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
471	SGOS.	1900026434	RODONDI ATZUTA JUAN JORGE	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
472	SLDO	1900123546	RODRIGUEZ CAMPOVERDE JOSE FLAVIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
473	CPTO		RODRIGUEZ EVARISTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
474	SLDO	1705675781	RODRIGUEZ ORDOÑEZ JUAN ISAAC	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
475	SLDO	1900133537	RODRIGUEZ VICENTE FABIAN RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
476	TNTE	1703422293	ROJAS AREVALO LUIS DELFIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
477	SLDO	0101008787	ROJAS GUTAMA LUIS DE JESUS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
478	SLDO	1200903522	ROJAS VELEZ LUIS ALEJANDRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
479	SLDO	0101502094	ROLDAN TENESACA JOSE LUCAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
480	CBOP	0700462336	ROMERO ANGUIZACA DIDIO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
481	CBOP	1701302901	ROMERO LOPEZ SEGUNDO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
482	CBOP	1701027490	RONDAI CHILUIZA NELSON DAVID	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
483	SLDO		RONQUILLO ARAUZ JYMI ARNULFO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
484	SGOS.	1700260712	ROSSI JAIME ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
485	SLDO	1000948990	RUALES LARA JORGE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
486	SLDO	1705285318	RUALES SERGIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
487	CBOP	1702783182	RUALES TORRES MILTON ALFONSO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
488	SLDO	1001136546	RUEDA ARCINIEGAS SEGUNDO BYRON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
489	CBOS	1000926236	RUEDA MUÑOZ LENIN CESAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
490	SLDO	1001052404	RUIZ MARCELO FABIAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
491	SGOS.	1701755728	SAA PINTO SEGUNDO RAFAEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
492	CBOP	1700577230	SAGAL ARIAS MARCELO ELIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
493	SGOS.		SALAZAR QUINDIGUA ANCELMO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
494	SLDO	1000778314	SALGADO GRANJA JOSE LAURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
495	SLDO	0200420610	SALTOS BORJA LUIS ARMANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
496	TNTE	1704874724	SALVADOR ALFARO MARCO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
497	SLDO	1001209392	SANCHEZ AYALA EDISON ESTEBAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
498	SLDO	1200797841	SANCHEZ COELLO CARLOS ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
499	CBOP	1700250788	SANCHEZ HEREDIA CARLOS EFRAIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
500	EMCI	1900078880	SANCHEZ JIMENEZ JUAN ALFONSO	MERITO ATAHUALPA EN ENGRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
501	SGOS.	1100155132	SANCHEZ MIGUEL GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
502	SLDO		SANCHEZ MONCADA HERNAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
503	CBOS	1704038155	SANCHEZ OCHOA ANDRES EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
504	CBOP	0600688998	SANCHEZ POVEDA CARLOS HERNAN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
505	CBOP	1700005646	SANCHEZ PROAÑO JUAN FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
506	SLDO	1101909990	SANCHEZ RUEDA CELSO NAZARIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
507	SLDO	1900131903	SANCHEZ SAETAMA RODRIGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
508	CBOP	1702691344	SANCHEZ TOAPANTA SERAFIN MEDARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
509	MAYO	1701759829	SANDOVAL BARONA TELMO ANIBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
510	SLDO	1703466167	SANPEDRO ROCERO MILTON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
511	SGOS.	1701756007	SANTAMARIA PEREZ BENEDICTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
512	SLDO	0905741443	SANTOS QUIMI FREDDY GIOVER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
513	SLDO	1101604344	SARANGO JUMBO SEGUNDO VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
514	SLDO	1705124020	SARMIENTO CORDOVA JUAN RICARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
515	SGOS.	1100080587	SARMIENTO SARMIENTO CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
516	CBOP	0500588496	SEGOVIA VACA ERNESTO GONZALO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
517	SLDO	0905327268	SEMANATF SANCHEZ WILSON CARLOS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
518	SLDO	1400154017	SHAKAIMIA TZUNQUINUA MARTIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
519	SLDO	1900162148	SHIRAP CHIRIAP RAFAEL CALIXTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
520	SLDO	0601311582	SILVA GRANIZO CESAR GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
521	CBOP	1702438985	SILVA VEGA SEGUNDO CRUZ	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
522	CBOS	1704064011	SIMBAÑA ORDOÑEZ JUAN CRISTOBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
523	SLDO	0907013189	SISA PEREIRA JOSE SEGUNDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
524	SLDO	1706242748	SOLORZANO ROBINSON EDWIN ROSENDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
525	SLDO	0906401088	SOLORZANO YAMBAY CARLOS OLMEDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
526	SLDO	1900070523	SOTO AGUIRRE JOSE NICOLAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
527	SLDO	1705656351	SOTO CAÑARTE CARLOS RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
528	SLDO	1704916657	SOTO GUAMAN FRANCO REINALDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
529	SGOS.	1701150649	SOTOMAYOR ESPINOZA FRANKLIN A	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
530	SLDO	1001327036	SUAREZ MORALES LUIS ALBERTO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
531	SLDO	1900139823	SUAREZ YAGUACHE EDUARDO MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
532	SUBT	1704879897	SUQUILLO CARRERA JUAN FRANCISCO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
533	SLDO	1900090554	TAISHA JISMA JOSE MIGUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
534	TNTE	1703526663	TAPIA BUENAÑO GUSTAVO ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
535	SLDO	1703717254	TAPIA JULIO CESAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
536	CBOP	1702280668	TAPIA PRUNA GALO HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
537	SLDO	0500771373	TAPIA RAFAEL ARTURO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
538	CBOP	1702824102	TAPIA SIGUENZA JOSE VIRGILIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
539	SLDO	1704319142	TARIRA ZAMORA FELIPE ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
540	SLDO	1706744941	TAYUPANTA NOROÑA JOSE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
541	SLDO	0700924582	TENEZACA FLORES JOSE GABRIEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
542	CBOP	1000441830	TERAN NUÑEZ JUAN ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
543	SGOS.	1100689437	TIPANTUÑA SIMBA CARLOS HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
544	CPTO		TORRES ASTUDILLO MANUEL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
545	CBOS	1600104697	TORRES BELTRAN JAIME RAMIRO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
546	TNTE	1800922955	TORRES FLORES FREDDY WHIMPER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
547	SGOS.	1701755256	TORRES SALVADOR ALFREDO B	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
548	SGOS.	1701755769	TORRES SANDOVAL JAIME	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
549	SGOS.	1700863366	TORRES TAIPE CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
550	SLDO	1101630356	TORRES TINIZARAY FRANCISCO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
551	SLDO	1101816484	TORRES TORRES JOSE AMADEO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
552	CBOS	1702972991	TOSCANO VALDIVIESO LUIS RODRIGO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
553	SLDO	1704098936	TROYA PILAQUINGA MANUEL CRISTOBAL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
554	SLDO	1705139564	TRUJILLO FLORES JORGE WILFRIDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
555	CBOS	1703696268	TUALOMBO ANCHAPAXI MARIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
556	SLDO	1705649729	TUPIZA GUALLICHICO SEGUNDO FERMIN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
557	CAPT	1703101566	UBILLUS VERGARA CESAR AUGUSTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
558	SLDO	1800818492	URBINA QUINTANA CARLOS HUMBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97-	02-jun-81
559	SLDO	1400124366	USHPA CHIANGO FRANCISO MARTINEZ	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	91	22-may-81
560	CBOP	1701058065	VACA BELTRAN JAIME TARQUINO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
561	SLDO	0200508141	VAICILLA VALVERDE JOSE ESTUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
562	CBOS	1900086602	VALAREZO ARMIOS FAUSTINO REMIGIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
563	TNTE	1704193810	VALENCIA TAPIA VICTOR HUGO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
564	SLDO	1001018504	VALENCIA TENORIO ALFREDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
565	TNTE	0601119001	VALLEJO COSTALES RAUL FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
566	CBOP	0500589346	VALLEJO VILLARROEL CESAR VICENTE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
567	CBOP	1703002996	VALVERDE DANIEL ROMMEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
568	SLDO	1704291465	VALVERDE LUIS ALBERTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
569	SGOS.	1700316951	VARELA CHAVEZ GALO ENRIQUE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
570	SGOS.	1701309963	VARGAS VIZCAINO LUIS KELLER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
571	CAPT	1700163890	VASCO CEVALLOS CARLOS ALVARO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
572	SLDO	1705044202	VASQUEZ CHAVEZ SEGUNDO LEOPOLDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
573	SLDO	1704352788	VEGA CARRERA WILFRIDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
574	SLDO	1900124957	VEGA EDMUNDO VICENTE	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN CRUZ	91	22-may-81
575	SLDO	1100624756	VEGA OBACO JOSE RAFAEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
576	SUBT	1705248654	VEINTIMILLA NAJERA MANUEL EDUARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
577	CPTO		VELASCO CARVACHI CARLOS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
578	SUBT	0101436764	VELEZ FAICAN GUILLERMO BELISARIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
579	SLDO	1801279801	VELOZ CARRILLO FAUSTO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
580	CPTO		VERDESOTO ANDRADE ALBERTO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
581	SLDO	1801330901	VERDESOTO YUGCHA MANUEL MESIAS	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
582	CIVIL		VICENTE CALDERON U.	MERITO ATAHUALPA EN EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
583	SLDO	1900109073	VICENTE NARVAEZ JOSE RUBEN	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
584	SLDO	1703894616	VILATUÑA FUSTILLOS SIGIFREDO WALTER	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
585	CBOS	0904046562	VILATUÑA ROSERO PEDRO FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
586	SGOS.	1701755439	VILLA VILEMA SEGUNDO B	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
587	SLDO	0601132483	VILLA VILLA ZENON HOMERO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
588	CAPT	1700099193	VILLACIS RUEDA GALO FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
589	SLDO	1704680253	VILLACRES VACA JOSE GUSTAVO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81

ORD	GRADO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE RECONOCIMIENTO	No. O.G.	FECHA
590	SGOS.	1701755777	VILLAMAR ALCIVAR JORGE V	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
591	SLDO	1704723707	VILLAMARIN GARCIA JOSE RAUL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
592	SLDO		VILLARREAL VERGARA ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
593	SGOS.	1400050942	VINTIMILLA ZUÑIGA VICTOR A	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
594	CBOP	1700696790	VIÑAN DELGADO JOSE JORGE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
595	SLDO	1705965372	VIRACOCCHA MARCO VINICIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
596	CBOP	1703344471	VITERI ESTEVEZ GALO ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
597	SGOS.	1703235307	VITERI TAYUPANTA MARIO E	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
598	CPTO		VIVAS AULESTIA LUIS MEDARDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
599	SLDO	0800632366	VIVES LARA MANUEL ANGEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
600	SLDO	1705319281	YANEZ BARRERA NERY ELIGIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
601	SGOS.	1101098307	YANGARI ZHINGRE SEGUNDO FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
602	SLDO	0905848909	YANZA ROCA MANUEL	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
603	SGOS.	1702155431	YELA MENDIZABAL LUIS BERNABE	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
604	SLDO	1704493525	YEPEZ PEÑA JORGE EDGAR	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
605	CBOS	1703830495	ZABALA RUIZ JORGE ISAAC	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
606	SGOS.	1702746551	ZABALA ZABALA LUIS ERNESTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
607	TCRN	1700212622	ZALDUMBIDE IZURIETA MIGUEL EDUARDO	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE GRAN OFICIAL	129	16-jun-81
608	SLDO	1801536473	ZAMBRANO AGAMA LUIS FRANCISCO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
609	SLDO	1300955976	ZAMBRANO MENDOZA ULBIO BENEDICTO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
610	SLDO	1200889457	ZAPATA LUCIO CARLOS LEON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
611	SGOS.	1702400365	ZARSOSA ESPINOZA LUIS RAUL	CRUZ DE HONOR AL MERITO DE GUERRA EN GRADO DE CABALLERO	91	22-may-81
612	CBOS	1400124333	ZHUNIO MALLA RUBEN EUDOFILIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
613	CBOP	0700570492	ZUMBA PAUCAR JESUS ANTONIO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
614	SGOS.	1500050990	ZUÑIGA SOTO WILMAN EDISSON	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81
615	CAPT	1703106748	ZURITA RIOS JORGE FERNANDO	ENCOMIO SOLEMNE	97	02-jun-81



MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARIA GENERAL

NOMINA DEL PERSONAL QUE HA RESULTADO CON LESIONES FISICAS O PSICOLOGICAS DE CARÁCTER TOTAL O PARCIAL PERMANENTE, COMO CONSECUENCIA DEL LEVANTAMIENTO DE CAMPOS MINADOS, EFECTOS EXPLOSIVOS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE SEGURIDAD.

ORD.	GRADO	N° CEDULA	APellidos y Nombres	CONDICION	ACUERDO	INDEMNIZACION	% DISCPA	DISCAPACIDAD/BENEFICIARIO	OBSERVACION
1	SUBT.	1708588353	CASTILLO CASTILLO JAIME ALBERTO	DISCAPACITADO S.A.	962673	200 SMV	30%	AMPUTACION TRAUMATICA PIE IZQUIERDO-INCLUSO TARSO Y METATARZO	ACTIVACION DE MINA
2	TNTE.	0501545214	DIAZ ALVAREZ CESAR RODRIGO	DISCAPACITADO S.P.	961593	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
3	TNTE.	1707765473	FIALLO VASQUEZ JOSE IGNACIO	DISCAPACITADO S.A.	951175	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
4	TNTE.	1707271001	FLORES SOTO FAUSTO ENRIQUE	DISCAPACITADO S.A.	951020	400 SMV	100%	AMPUTACION TRAUMATICA DE LOS DOS MIEMBROS INFERIORES	ACTIVACION DE MINA
5	CPTO.	1900328434	JARAMILLO VELEZ JACINTO GABRIEL	DISCAPACITADO S.A.	992039	200 SMV	30%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
6	SGOS.	1400215982	JIMPEIT PUTSUM ENRIQUE MANUEL	DISCAPACITADO S.P.	951022	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
7	CHOS.	1802264505	LOPEZ MUSNOZ EDWIN ALBERTO	DISCAPACITADO S.A.	951689	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
8	CHOS.	0911193845	OLMEDO VACA JUSTO ALEJANDRO	DISCAPACITADO S.P.	951008	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
9	SUBT.	1802422749	PINTO ARCOS LUIS ESTUARDO	DISCAPACITADO S.A.	951015	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
10	SLDO.	1800262596	PIRUCHA IKIANGA JOSE LUIS	FALLECIDO POST CONFLICTO	951450	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
11	SGOS.	1900396373	AVANANACHI ZAMBRANO MIGUEL CESAR	FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971785	400 SMV		-ESPOSA TERESA ZAMBRANO	ACTIVACION DE MINA
12	SLDO.	1203650088	BENITEZ AUREA GEOVANNY WALTER	DISCAPACITADO S.P.	961681	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
13	CHOP.	1707105563	BOLANOS SUAREZ JORGE FABIAN	DISCAPACITADO S.P.	971356	400 SMV	70%	AMPUTACION TRAUMATICA DEL MUSLO ENTRE CADERA Y PIERNA	ACTIVACION DE MINA
14	CHOP.	0102080199	CAMPOVERDE RIOS JHONY PATRICIO	DISCAPACITADO S.A.	972061	200 SMV	30%	FRACTURA O LUXACION DE UNA O MAS VERTEBRAS DE LA REGION CERVICODORSAL DECIMA	ACTIVACION DE MINA
15	SLDO.	1706661723	CASTILLO LANDAZURI NELSON ROMEO	DISCAPACITADO S.P.	951042	400 SMV	100%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBROS INFERIORES	ACTIVACION DE MINA
16	CHOP.	0701797698	CEVALLOS GAVILANES OMAR ENRIQUE	DISCAPACITADO S.P.	972013	400 SMV	85%	TRAUMATICAS	ACTIVACION DE MINA
17	CHOP.	1707616379	CHEVALLOS HERRERA HOLGER ADALBERTO	DISCAPACITADO S.P.	972417	200 SMV	60%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
18	SER.PUB	1700519133	CISNEROS PAREDES JORGE ANIBAL	DISCAPACITADO S.P.	951685	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
19	CHOS.	1600314718	GUACHAPA CHUVI JORGE ALVARO	DISCAPACITADO S.A.	990534	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA	ACTIVACION DE MINA
20	SGOS.	1101932976	GUALAN TINTANA JOSE ANTONIO	DISCAPACITADO S.P.	962101	200 SMV	60%	AMPUTACION MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
21	CHOP.	0501307573	GUAMAN CANDO CESAR AGUSTO	FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	962101	400 SMV		-ROSA MAGALENA OSNATE CAJAS	ACTIVACION DE MINA
22	SLDO.	0402456580	ISIN SAGUAY VICTOR JULIO	FALLECIDO POST CONFLICTO	962101	200 SMV	50%	AMPUTACION DE LA PIERNA, ENTRE RODILLA Y TOBILLO	ACTIVACION DE MINA
23	SUBT.	1707784942	JATIVA IBARRA AURELIO SALVADOR	DISCAPACITADO S.A.	951016	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
24	SLDO.	1600255897	KUNCHIKIAI NUNINK EDUARDO DIONISIO	DISCAPACITADO S.A.	970468	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
25	SGOS.	1101924304	LEON NEIRA CRUZ VICENTE	FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971410	400 SMV		-ESPOSA MARIA EDUBIX HURTADO	ACTIVACION DE MINA
26	CAPT.	1101971016	LUNA LUDEÑA PROILAN FERNANDO	DISCAPACITADO S.P.	951189	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
27	SLDO.	1600345795	MAYANGHA SANTI LUIS GERMAN	DISCAPACITADO S.A.	972075	200 SMV	55%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA	ACTIVACION DE MINA
28	SLDO.	0915449490	MITE SOLORZANO CESAR AGUSTO	DISCAPACITADO S.A.	991468	200 SMV	20%	LESIONES EN LA PIERNA DERECHA Y CUERPO	ACTIVACION DE MINA
29	SLDO.	0802090613	MONTENEGRO CRIOLLO WASHINGTON M.	DISCAPACITADO S.A.	991975	200 SMV	20%	SECUELAS DE FRACTURA MIEMBROS INFERIORES - DEL TARSO CON PIE PLANO POST-TRAUMATICO DOLOROSO	ACTIVACION DE MINA
30	CHOP.	0801308966	MORALES ESPAÑA ROMULO MIGUEL	FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	972363	400 SMV		-ESPOSA AMALIA MABEL ROBLES SOSA	ACTIVACION DE MINA
31	CHOP.	1102462502	MURQUINGHO CONDOY VICENTE RODRIGO	DISCAPACITADO S.P.	972127	400 SMV	70%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBROS IZQUIERDA	ACTIVACION DE MINA
32	CAPT.	1707267835	PAEZ CASTRO JOSE GERMAN	DISCAPACITADO S.P.	981773	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
33	CHOP.	1500133598	PAPA DEA MANUEL FAUSTO	DISCAPACITADO S.P.	990108	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHO	ACTIVACION DE MINA
34	SLDO.	1600284291	PERIEZ CALI LUIS FRANKLIN	DISCAPACITADO S.A.	951005	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR DERECHA	ACTIVACION DE MINA
35	SLDO.	0913627352	PULLA PAEZ ANGEL ROBERTO	DISCAPACITADO S.A.	962681	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
36	SLDO.	0913647608	QUINTON SANCHEZ WELLINGTON JAVIER	DISCAPACITADO S.A.	971359	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
37	CPTO.	2100108204	RAMIREZ FLORES ABEL SEGUNDO	DISCAPACITADO S.P.	962107	200 SMV	35%	ALTERACION DE LA VISION DE UN OJO, SIN DEFORMIDAD	ACTIVACION DE MINA
38	SLDO.	1802644029	RODRIGUEZ CHITO LUIS WASHINGTON	DISCAPACITADO S.A.	981971	200 SMV	65%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
39	CHOS.	1707623250	SASAGUAY RIVERA MARCO BOLIVAR	DISCAPACITADO S.P.	962265	200 SMV	50%	ALTERACIONES DE LA VISION - PERDIDA TOTAL DE LA VISION DE UN OJO, SIN DEFORMIDAD	ACTIVACION DE MINA
40	SLDO.	1900279082	TORRES PALACIOS MANUEL ANTONIO	DISCAPACITADO S.A.	951003	200 SMV	50%	AMPUTACION TRAUMATICA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO	ACTIVACION DE MINA
41	SLDO.	1713859245	VIEGA VALLE EDY PATRICIO	FALLECIDO LEV MINAS U OTRO	971388	400 SMV		-PADRES ELVIA MATILDE VALLEJO VALVERDE Y RUPERTO NICOLAS VEGA RIOS	ACTIVACION DE MINA
42	CPTO.	1294155640	VELOZ PILAMUNGA WALTER ALFREDO	FALLECIDO POST CONFLICTO	971423	240 SMV	60%	AMPUTACION DE LA PIERNA, ENTRE RODILLA Y TOBILLO	ACTIVACION DE MINA
43	SLDO.	1713307171	ZUÑIGA TORRES GONZALO VINICIO	DISCAPACITADO S.A.	984072	200 SMV	20%	SECUELAS DE FRACTURA MIEMBROS INFERIORES - DEL TARSO CON PIE PLANO POST-TRAUMATICO DOLOROSO	ACTIVACION DE MINA

\* Topografía de la información enviada por la Fuerza Terrestre.

**ARTÍCULO 2.-** Solicitar al Ministerio de Defensa Nacional dar cumplimiento de lo dispuesto por la Disposición General Primera del Reglamento a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.

**ARTÍCULO 3.-** Solicitar a la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales del CPCCS, organice el proceso de acreditación de los beneficiarios de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas, para lo cual contará el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y del Ministerio de Defensa Nacional.

**ARTÍCULO 4.-** La Secretaría General notificará el contenido de esta Resolución a todas las entidades referidas en el Artículo 21 del Reglamento a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales, y remitirá la presente Resolución al Registro Oficial para su publicación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil catorce en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

f.) Fernando Cedeño Rivadeneira, Presidente.

*Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil catorce.-*

f.) Lucía Rosero Araujo, Secretaria General.

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.-** Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos.- Secretaría General.- Fecha: 04 de noviembre de 2014.- Número de fojas 15 (quince).- f.) Dra. María Muñoz Villacís, Prosecretaria General.

---

No. NAC-DGERCGC14-00965

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**Considerando:**

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que mediante Ley No. 41, publicada en el Registro Oficial No. 206 de 02 de diciembre de 1997, se creó al Servicio de Rentas Internas como una entidad técnica y autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito;

Que según el artículo 9 de la misma ley, los directores regionales y provinciales deben ejercer las mismas atribuciones que el Código Tributario asigna al Director General del Servicio de Rentas Internas, excepto las de absolver consultas, resolver recursos de revisión y emitir actos normativos, en concordancia con lo dispuesto en sus artículos 8 y 10;

Que según el numeral 5 del artículo 103 del Código Tributario, uno de los deberes sustanciales de las administraciones tributarias, es la de resolver motivadamente las peticiones que se le presentaren;

Que mediante Resolución No. NAC-DGERCGC14-00313, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 134 de 30 de mayo de 2014, se expidió el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, cuya Disposición Transitoria Segunda estableció que las Direcciones Nacionales de Planificación y de Talento Humano debían ejecutar las acciones previas pertinentes para la adecuada aplicación e implementación de la nueva estructura;

Que se ejecutaron las mencionadas acciones de implementación del estatuto, de modo tal que esta Dirección General del Servicio de Rentas Internas dispuso, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC14-00873 de 29 de octubre de 2014 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 04 de noviembre de 2014, la aplicación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas a partir del 01 de noviembre de 2014;

Que a través de la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00872 de 29 de octubre de 2014, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 04 de noviembre de 2014, esta Dirección General delegó varias de sus atribuciones; y,

Que es conveniente ampliar y aclarar las delegaciones incluidas en la referida Resolución No. NAC-DGERCGC14-00872.

En ejercicio de sus atribuciones,

**Resuelve:**

**Artículo 1.-** Reformar el artículo 1 de la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00872 de 29 de octubre de 2014, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 04 de noviembre de 2014, de la siguiente forma:

1. Sustituir su numeral 1 por el siguiente:

“1) A los directores zonales y a los directores provinciales, la competencia para conocer y resolver los reclamos y las peticiones que se formularen ante esta administración tributaria, inclusive las solicitudes relacionadas a la devolución de los impuestos que administra, así como para resolver la imposición de sanciones de clausura.

Los delegados podrán delegar estas competencias, excepto la de resolver los reclamos y las clausuras.

Las direcciones zonales deberán colaborar en la gestión de las direcciones provinciales que previamente no ejercían estas competencias;”.

- 2) Sustituir el último párrafo del numeral 2 por el siguiente:

“El Subdirector General de Cumplimiento Tributario del Servicio de Rentas Internas podrá delegar estas competencias. También se delegan las facultades mencionadas en los literales a), b), c), d) y e) de este numeral al Director Nacional de Control Tributario del Servicio de Rentas Internas”.

- 3) Sustituir el último párrafo del numeral 8 por los siguientes:

“Además, se delega al Director Nacional Administrativo-Financiero la facultad de suscribir convenios con las instituciones del sistema financiero establecidas en el país, sean públicas o privadas, excepto los de recaudación, para abrir cuentas y contratar servicios con las referidas instituciones y para realizar todas las actuaciones necesarias ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y las administraciones tributarias como empleador y sujeto pasivo de tributos, respectivamente, inclusive la formulación de peticiones y la interposición de reclamos y recursos administrativos.

Al Director Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano se delega la facultad de suscribir convenios de recaudación con las instituciones del sistema financiero establecidas en el país, sean públicas o privadas, inclusive con el Banco Central del Ecuador, para abrir cuentas y contratar servicios con las referidas instituciones, exclusivamente relacionados a la recaudación tributaria.

Se delega al Director Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, al Jefe Nacional del Departamento de Recaudación y Reintegros y al Coordinador Nacional del Proceso de Reintegro Tributario la atribución de resolver la devolución automática del Impuesto al Valor Agregado de entidades y organismos del sector público y empresas públicas”.

- 4) En el numeral 9, agregar el siguiente literal:

“j) Al Director Nacional de Talento Humano, los jefes zonales de las unidades de Talento Humano y los jefes provinciales de soporte operacional la suscripción de los correspondientes avisos de entrada y salida del personal del Servicio de Rentas Internas”.

- 5) Sustituir el numeral 11 por el siguiente:

“11) Las siguientes facultades para la aplicación de la Norma Técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado:

a) Autorizar la prestación de servicios institucionales fuera del domicilio o lugar habitual de trabajo y su ampliación a los siguientes órganos del Servicio de Rentas Internas: subdirectores generales, directores nacionales, zonales y provinciales, a los jefes de los departamentos de Investigación del Fraude y Lavado de Activos y de Fedatarios Fiscales y a los coordinadores nacionales y zonales de fedatarios fiscales

b) A los jefes inmediatos, poner en conocimiento de la unidad financiera los informes de cumplimiento de servicios institucionales por ellos aprobados.

En el caso de los fedatarios fiscales se deberán de poner en conocimiento los informes aprobados a las correspondientes unidades administrativas financieras desconcentradas.

c) Autorizar la prestación de servicios institucionales fuera del domicilio o lugar habitual de trabajo de urgencia y no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales del Servicio de Rentas Internas al Director Nacional Administrativo-Financiero, a los directores zonales y provinciales, a los jefes de los departamentos de Investigación del Fraude y Lavado de Activos y de Fedatarios Fiscales y a los coordinadores nacionales y zonales de fedatarios fiscales.

d) Autorizar o disponer excepcionalmente la prestación de servicios institucionales fuera del domicilio o lugar habitual de trabajo durante los días feriados o de descanso obligatorio al Director Nacional Administrativo-Financiero, a los jefes de los departamentos de Investigación del Fraude y Lavado de Activos y de Fedatarios Fiscales y a los coordinadores nacionales y zonales de fedatarios fiscales.

e) El Director Nacional Administrativo-Financiero podrá autorizar la prestación de servicios institucionales fuera del domicilio habitual de trabajo del personal cuyo jefe inmediato sea el Director General del Servicio de Rentas Internas, excepto para los subdirectores generales, inclusive en los eventos no planificados por necesidades excepcionales o en días feriados o de descanso obligatorio, así como para autorizar su ampliación y aprobar los correspondientes informes; y”.

**Artículo 2.-** Agregar los siguientes artículos a continuación del quinto, en la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00872 de 29 de octubre de 2014, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 04 de noviembre de 2014:

“**Artículo 6.-** Todas la delegaciones efectuadas a los directores zonales en esta resolución, se delegan también al Director Provincial de El Oro.

**Artículo 7.-** En aplicación de lo dispuesto en el artículo 77 del Código Tributario, los directores zonales y provinciales podrán exigir las conductas establecidas como deberes formales de contribuyentes, responsables y terceros así como ejercer las atribuciones asignadas al Servicio de Rentas Internas, sin especificación del órgano competente”.

**Disposición General Única.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

**Publíquese.-** Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de noviembre de 2014.

Firmó la resolución que antecede, Ximena Amoroso Í., **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, en Quito D. M., a 12 de noviembre de 2014.

Lo certifico.

f.) Dra. Alba Molina P., Secretaria General, Servicio de Rentas Internas.

---

**EL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CAÑAR**

**Considerando:**

Que, el artículo 1, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El Ecuador es un estado Constitucional de Derechos y justicia social Intercultural y Plurinacional”;

Que, el artículo 3, de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “son deberes primordiales del estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, salud, la alimentación, la seguridad social, y el agua para sus habitantes”;

Que, el artículo 10, de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales”;

Que, el artículo 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador define que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud,

portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad; y, el numeral 9 establece que, el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”;

Que, el artículo 35, de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, Desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”;

Que, los artículos 36, 37 y 38, de la Constitución de la República del Ecuador, reconocen y garantizan los derechos de las personas adultas mayores;

Que, el artículo 39, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país;

Que, los artículos 40, 41 y 42, de la Constitución de la República del Ecuador, establece respecto a la movilidad humana y las acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera que sea su condición migratoria;

Que, los artículos 44, 45 y 46, de la Constitución de la República del Ecuador, instala los derechos de la niñez y la adolescencia, disponiendo al Estado, la sociedad y la familia en sus diversos tipos, la promoción de su desarrollo integral de una manera prioritaria, atendiendo al principio del interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas;

Que, los artículos 47, 48 y 49 de la Constitución de la República del Ecuador, reconocen los derechos para las personas con discapacidad, garantizando políticas de prevención y procura la equiparación de oportunidades y su integración social;

Que, los artículos 56, 57, 58, 59, y 60, de la Constitución de la República del Ecuador, reconocen y garantizan los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las que forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible;

Que, el artículo 70, de la Constitución de la República del Ecuador, define que: “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley,

e incorporará el enfoque de género en planes y programas y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”;

Que, el artículo 95, de la Constitución de la República del Ecuador garantiza la participación de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 156, de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: “Los Consejos Nacionales para la Igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno;

Que, el artículo 340, de la Constitución de la República del Ecuador, insta el sistema nacional de inclusión y equidad social como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 341, de la Constitución de la República del Ecuador, manda que, el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su consideración etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social;

Que, el artículo 3, numeral 3, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que es necesario: “Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medios de acción afirmativa que promuevan la participación a favor de titulares de derechos que se encuentren situados en desigualdad.”;

Que, el artículo 3, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, de los principios, letra a) inciso 5, expresa que: “La Igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el

marco del respeto a los principios de interculturalidad, plurinacional, equidad de género, generacional, los usos y costumbres”;

Que, el artículo 4 literal h, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, tiene entre sus fines: “La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución de la República a través de la creación y funcionamiento del sistema de protección integral de sus habitantes.”;

Que, el artículo 54, literal j, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización-COOTAD, establece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: “Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención de las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Autónomos Parroquiales y Provinciales”;

Que, el artículo 57 literal a, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, determina el ejercicio de la facultad normativa en la materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 148 de COOTAD, sobre el ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia determina: “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos;

Que, el artículo 598, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, de los consejos cantonales para la protección de derechos manifiesta que: “Cada gobierno autónomo descentralizado municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Los consejos cantonales para la protección de derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los consejos de protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los consejos cantonales para la protección de derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil”;

Que, la reforma al COOTAD, emitida el 21 de enero del 2014, en su Art. 65.- sustitúyase la Disposición Transitoria Trigésima Primera por la siguiente: “TRIGESIMA PRIMERA.- Dentro del plazo de seis meses contados a partir de la vigencia de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para su adecuada aplicación, los gobiernos autónomos descentralizados correspondientes deberán expedir, codificar y actualizar todas las ordenanzas establecidas en este código, debiendo publicar en su gaceta oficial y en el dominio web de cada institución;

Que, la transitoria decima, de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, establece que a la promulgación de la presente ley, en el caso de aquellos cantones en los que no hubiesen creado los consejos cantonales de protección de derechos, los concejos cantonales de niñez y adolescencia, se convertirán en consejos cantonales de protección de derechos y cumplir con las funciones establecidas en el art. 598 del COOTAD. En el caso del personal de los concejos cantonales de niñez y adolescencia podrán previa evaluación, ser parte del consejo cantonal de protección de derechos;

En uso de las atribuciones legales de que se halla investido,

**Expide:**

**La siguiente: ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CAÑAR**

## TÍTULO I

### DE LA DEFINICIÓN DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CAÑAR

#### CAPÍTULO I

##### DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

**Art. 1.- Definición.** El Sistema de Protección Integral de Derechos, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo; será parte del Sistema

Nacional de Inclusión y Equidad Social y de los sistemas especializados y se regirá por sus mismos principios y ámbitos. Se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos, además de los señalados en la presente ordenanza, todos aquellos organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos.

**Art. 2.- Principios.** Los principios que rigen al Sistema de Protección Integral de derechos, serán: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad e inclusión. Funcionará bajo los criterios de calidad, calidez, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

#### Art. 3.- Objetivos

- Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.

## CAPÍTULO II

### CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CAÑAR

**Art 4.- Naturaleza Jurídica.** El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Cañar (CCPID), es una entidad pública a nivel cantonal, con autonomía operativa y dependencia administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar (GADICC), conformado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad.

Será la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón, que asegure la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos legales de los derechos humanos para la igualdad y equidad.

**Art. 5.- Integración.** El CCPID, se constituirá de forma paritaria por representantes del Estado y de la sociedad civil.

Del Estado:

- Alcalde o alcaldesa, o su delegado o delegada permanente, quien preside;

- Delegado o delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, principal y alterno;
- Delegado o delegada del Ministerio de Educación, principal y alterno/a;
- Delegado o delegada del Ministerio de Salud, principal y alterno/a;
- Delegado o delegada de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, principal y alterno/a;
- Delegada o delegado de las juntas parroquiales, principal y alterno/a.

De la sociedad Civil.

- Un delegado o delegada de las organizaciones de segundo grado del pueblo Cañari del cantón Cañar, que en sus objetivos y fines tengan enfoque de género, su alterna o alterno;
- Un delegado o delegada de los comités barriales del cantón Cañar, que aborden temáticas de interculturalidad y su alterno o alterna;
- Un delegado o delegada de los representantes de los gobiernos estudiantiles y su alterno/a, en representación de la niñez y adolescencia;
- Un delegado o delegada, representante de los adultos mayores y su alterno o alterna;
- Un delegado o delegada de las organizaciones de movilidad humana y su alterno o alterna;
- Un delegado o delegada de las organizaciones o agrupaciones de personas con discapacidad y su alterna o alterno.

Estará presidido por la máxima autoridad de la función ejecutiva del GADICC o su delegada o delegado permanente, y su vicepresidenta o vicepresidente, será electo de entre los miembros de la sociedad civil del Consejo, mediante mayoría simple de todos los miembros del CCPID.

Tanto los miembros del Estado como los de la Sociedad Civil, tienen la obligación de mantener informados a sus respectivas instituciones, organizaciones o agrupaciones sobre las decisiones tomadas en el CCPID.

**Art. 6.- Atribuciones.** El CCPID tendrá las siguientes atribuciones:

- Formular políticas públicas municipales, relacionadas con las temáticas: de género, interétnico, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los consejos nacionales de igualdad;

- Transversalizar las políticas públicas cantonales de: género, interétnico, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón;
- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la prestación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad;
- Hacer seguimiento y evaluación de la política pública cantonal para la igualdad;
- Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras, organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción;
- Promover la conformación y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de los titulares de derechos;
- Apoyar y brindar seguimiento a la Juntas Cantonal de Protección de Derechos.
- Elaborar la normativa y reglamentos necesarios para el funcionamiento del CCPID e integrantes del Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos.
- Los demás que le atribuya la ley y el reglamento.

**Art. 7.- Del financiamiento del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos.** En cumplimiento al Art. 598, inciso tercero y Art. 599 del COOTAD, al GADICC, le corresponde la organización, financiamiento y constitución del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, para lo cual se solicitará a la Dirección Financiera y a la Unidad de Talento Humano las certificaciones correspondientes para éste cumplimiento.

### **CAPÍTULO III**

#### **JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS**

**Art. 8.- Naturaleza Jurídica.** La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, es un órgano de nivel operativo, que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria del Cantón.

El GADICC, tiene como uno de sus fines, conformar la Junta Cantonal de Protección de Derechos que es un órgano de nivel operativo, integrado por tres miembros principales y tres suplentes; que tiene como función pública, en el marco de la protección de derechos, la resolución administrativa ante las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos, en la jurisdicción del cantón Cañar.

El Alcalde o Alcaldesa será su representante legal.

Todo el personal de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, será dependiente del GADICC; pero

al mismo tiempo tendrá autonomía deliberativa, consultiva, planificador, controlador y de coordinación interinstitucional en la protección y defensa de los derechos.

**De las funciones de la JCPID:** Corresponde a la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos:

- a) Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de los grupos de atención prioritaria dentro de la jurisdicción cantonal; y, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;
- c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas, adolescentes y grupos de atención prioritaria, del respectivo municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de los grupos de atención prioritaria;
- g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de los grupos de atención prioritaria; y,
- h) Las demás que señale las leyes

Procurará, con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas en los asuntos que conozcan, de conformidad con la ley.

#### CAPÍTULO IV

##### REDES DE PROTECCION

**Art. 9.-** Las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales, provinciales y cantonales, conformarán redes de atención para la coordinación de sus acciones en la ejecución de sus políticas, planes, programas y proyectos en el cantón Cañar, en estricto apego a las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cañar y otras disposiciones que promueven el Buen Vivir.

**Art. 10.-** Es obligación de las entidades de atención que desarrollan o ejecutan servicios, planes, programas o proyectos de atención en el Cantón, garantizar que sus acciones tengan enfoque de derechos, sean universales, integrales, interétnicos, interculturales y respondan a los principios de: eficacia, eficiencia, calidad, calidez,

jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

#### CAPÍTULO V

##### DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

**Art. 11.- Defensorías Comunitarias.** Son formas de organización comunitaria en las parroquias, comunidades, recintos, caseríos y barrios, en sectores urbanos y rurales del Cantón, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria, podrán intervenir en los casos de vulneración de derechos, poniendo a consideración de los organismos competentes dichas vulneraciones.

**Art. 12.- Organización.** Para la organización de las defensorías comunitarias, se tomará en cuenta lo establecido en el reglamento expedido para el efecto por parte del CCPID, en concordancia con las instancias y espacios de participación que define la ordenanza municipal del Sistema de Participación Ciudadana y de Procesos de Planificación Participativa del cantón Cañar.

#### CAPÍTULO VI

##### CONSEJOS CONSULTIVOS

**Art. 13.- Consejos Consultivos.** Los consejos consultivos son organismos que generan mecanismos de consulta, compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas: de género, interétnico, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad. El CCPID del cantón Cañar, podrá convocar en cualquier momento a dichos consejos consultivos.

#### TÍTULO II

##### DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Son organismos del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Cañar:

- El Pleno del Consejo.
- Secretaría Ejecutiva.

#### CAPÍTULO I

##### PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

**Art. 14.- Designación de miembros del estado.** Los/las delegados de los Ministerios de Inclusión Económica y Social, Educación y Salud, serán designados por cada uno de ellos; el/la representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Cañar, quien será elegido por los presidentes de acuerdo al reglamento pertinente. La Comisión permanente de Igualdad y Género del GADICC, será representada por su presidente/a o su delegado/a.

**Art. 15.- Proceso de elecciones de los miembros de la Sociedad Civil.** Los miembros principales y alternos de la sociedad civil, serán convocados por el propio Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos y elegidos en colegios electorales de acuerdo al reglamento que se formulará para el efecto.

**Art. 16.- Requisitos de los miembros.** Para ser miembro del CCPID del cantón Cañar se requiere:

1. Ser ecuatoriano o extranjero residente en el Cantón por lo menos (5 años);
2. Ser mayor de 16 años y estar en ejercicio de sus derechos de ciudadanía;
3. Haber participado en una organización relacionada con las temáticas de igualdad, correspondientes a su representación;
4. Los adultos deberán acreditar mínimo dos años de experiencia en temas relacionados con derechos humanos.

**Art. 17.- Inhabilidades e incompatibilidades de los miembros.** No podrán ser miembros principales ni suplentes ante el CCPID del cantón Cañar:

- a. Quienes hayan sido condenados por delitos con sentencia ejecutoriada;
- b. Quienes hayan sido privados de la patria potestad de sus hijos e hijas;
- c. Quienes se encuentren en mora reiterada en el pago de pensiones alimenticias a favor de un niño, niña o adolescente;
- d. El cónyuge y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de otro miembro del CCPID o de los integrantes del Concejo Municipal; y;
- e. Quien haya sido sancionado con alguna medida administrativa dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

**Art. 18.- Duración de funciones.** Los miembros de la sociedad civil del CCPID, tendrán un período de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Las instituciones del Estado, notificarán al CCPID, la designación de su respectivo representante o delegado. Estos integrarán el Consejo, mientras los delegantes ejerzan sus funciones.

Los representantes, tendrán su respectivo alterno en caso de ausencia del principal, con la misma capacidad decisoria cuando se principalicen.

Los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, tendrán derecho a percibir una dieta por cada sesión del Consejo, en base a la reglamentación emitida al respecto, siempre y cuando no perciban ingresos del estado.

**Art. 19.- Declaraciones juramentadas.** Los miembros principales y suplentes por parte de la sociedad civil, presentarán previamente a su posesión una declaración juramentada en la que conste, que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en ésta Ordenanza.

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS**

**Art. 20.- De la estructura.** Son parte de la estructura del CCPID:

- El pleno del CCPID;
- Las comisiones,
- La Secretaría Ejecutiva; y
- Área Técnica

**Art. 21.- Del pleno del Consejo.** El pleno del CCPID, estará conformado por sus miembros y es la máxima instancia decisoria y administrativa del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, respecto a su funcionamiento.

**Art 22.- Sesiones.** El CCPID tendrá 3 clases de sesiones:

1. Inaugural.
2. Ordinaria; y,
3. Extraordinaria

Las sesiones del CCPID, serán públicas y garantizarán el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En la primera sesión ordinaria que se realice como CCPID, se elegirá al Vicepresidente/a, de entre los electos en la Sociedad Civil, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres en donde fuere posible.

**Art 23.- Sesión Ordinaria.** El CCPID, sesionará ordinariamente cada dos meses. En todos los casos, la convocatoria se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día los documentos que respaldan los temas a ser tratados.

**Art. 24.- Sesión Extraordinaria.** El CCPID, se podrá reunir de manera extraordinaria las veces que fueran necesarias por convocatoria de su Presidente/a o a petición de al menos las dos terceras partes de sus miembros.

La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

**Art. 25.- Quórum.** El CCPID, podrá reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría simple, conformada por la mitad más uno de los miembros.

**Art. 26.- Votaciones.** Las decisiones que adopte el CCPID, serán aprobadas mediante votación por mayoría simple.

El Presidente del CCPID, tendrá voto en las decisiones; en caso de empate su voto será dirimente.

**Art. 27.- Promulgación y publicación.** El Concejo Municipal, autorizará la publicación de todas las resoluciones aprobadas por el CCPID, en la gaceta oficial y en la página web del GADICC, mismas que deberán ser remitidas a los responsables de éste proceso dentro de las 72 horas de haberse desarrollado las sesiones.

**Art. 28.- Conformación de comisiones.** El CCPID, conformará comisiones de trabajo que considere convenientes, las mismas que serán designadas en las sesiones de Consejo.

### CAPÍTULO III

#### DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

**Art. 29.- De la Secretaría Ejecutiva.** Dependiente del CCPID, funcionará la Secretaría Ejecutiva, la cual estará integrada por un equipo profesional bajo la dirección y responsabilidad de él o la secretaria/o ejecutivo/a; éste equipo tendrá como responsabilidad las tareas técnicas y administrativas que efectivicen las resoluciones y decisiones del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos.

**Art. 30.- Funciones de la Secretaría Ejecutiva.** La Secretaría Ejecutiva, tendrá las siguientes funciones:

- Por disposición de su Presidente o Presidenta, ejecutar las resoluciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos;
- Elaborar propuestas técnicas para la aprobación del CCPID sobre el proceso de cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos;
- Implementar los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación aprobadas por el CCPID;

- Elaborar los documentos normativos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos;

- Presentar informes de avances y gestión que requiera el pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, el Presidente o Presidenta del CCPID o su delegado/a;

- Entregar dentro del plazo previsto, las resoluciones adoptadas para su correspondiente publicación.

- Los demás que le atribuya la normativa vigente.

**Art. 31.- De la estructura de la Secretaría Ejecutiva.** Está integrado por:

- Secretario/a Ejecutivo/a
- Técnico/a de apoyo

Se encargará de la formulación, transversalización, seguimiento, evaluación y observancia de las políticas públicas locales, provinciales y nacionales de protección integral de derechos.

**Art. 32.- Proceso de designación de la o el secretaria/o ejecutiva/o y el técnico/a de apoyo.-** El Presidente del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, inmediatamente sancionada la ordenanza, designará al secretario(a) ejecutivo/a, que será un servidor/a público/a de libre nombramiento y remoción así como al técnico/a de apoyo. Los mismos que deberán cumplir con el perfil marcado en la presente Ordenanza.

**Art. 33.- Perfil de la secretaria/o ejecutiva/o.** Para asegurar el efectivo cumplimiento de las funciones, el secretario o secretaria ejecutiva, deberá cumplir con el siguiente perfil.

- Ser ecuatoriano/a;
- Experiencia mínima de un año en áreas específicas en la temática de protección de derechos;
- Deberá acreditar un título profesional de tercer nivel en el área social, de preferencia: Trabajo Social, Psicología Clínica, Psicología Familiar, Género y Desarrollo, Sociología, Gestión y Desarrollo Local, Abogado/a con experiencia en el área social;
- Experiencia en gestión pública;
- Capacidad de coordinación y articulación interinstitucional;
- Capacidad de negociación y mediación de conflictos.

**Art. 34.- Perfil del técnico/a de apoyo.** Para asegurar el efectivo cumplimiento y el apoyo técnico en las funciones, el técnico de apoyo deberá cumplir con el siguiente perfil.

- Ser ecuatoriano/a;
- Experiencia mínima de un año de trabajo con grupos de atención prioritaria;
- Debe acreditar o estar cursando estudios de tercer nivel en el área social.

**Art. 35.- Inhabilidades.** Además de las inhabilidades establecidas para los miembros de CCPID, para la secretaría ejecutiva y el o la técnico/a de apoyo se considerará además como inhabilidad el ser miembro principal o suplente del CCPID y las que definen los artículos 6, 9 y 10 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

### **TÍTULO III**

#### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Art. 36.-** El CCPID y los demás organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Cañar, rendirán cuentas sobre su accionar ante la ciudadanía y ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar, de manera semestral.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera.- De los activos y pasivos.** Los activos y pasivos del Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia del cantón Cañar, así como, las obligaciones ya contraídas, pasarán a formar parte del patrimonio institucional del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Cañar.

**Segunda.- De los/as trabajadores y servidores/as públicos.** Los trabajadores/as y servidores/as públicos que a la fecha de la expedición de la presente ordenanza, presten sus servicios, en cualquier forma o cualquier título en el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del cantón Cañar, al dejar de existir éste organismo, cesarán inmediatamente en sus funciones, para lo cual se aplicará el proceso establecido para los casos de cesación definitiva de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público, el Código de Trabajo y la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, en un plazo de 15 días, proceso que estará a cargo de la Unidad de Talento Humano y de la Dirección Financiera del GADICC.

Los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, podrán pasar a formar parte de la nueva estructura de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, previa la evaluación, calificación y selección de personal e inmediatamente el Concejo Municipal aprobará la ordenanza para la organización de la nueva JCPID, que atenderá a todos los grupos de atención prioritaria.

**Tercera.- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cañar Transitorio.-** Con el fin de elaborar y aprobar el reglamento para la elección de los miembros de la sociedad civil, que permitirá llevar adelante el primer proceso de elección e iniciar las acciones inherentes

a su actividad; se conformará el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Transitorio, con la participación de los miembros del Estado. Sus decisiones tendrán plena validez.

**Cuarta.- De la selección de representantes de la sociedad civil.** En el plazo máximo de 60 días, contados a partir de la aprobación del reglamento para la elección de los miembros de la sociedad civil, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Transitorio del cantón Cañar, realizará el proceso de selección de los miembros de la sociedad civil, que conformarán el Primer Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Cañar.

**Quinta.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Cañar - GADICC, garantizará el espacio y equipamiento necesario para el funcionamiento tanto del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos y el de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos.

**Sexta.-** En un periodo máximo de treinta días después de la posesión del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, el Secretario/a Ejecutivo/a, presentará el reglamento para la elección de los miembros de la sociedad civil; el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, el Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos y las Defensorías Comunitarias ante el Concejo Municipal para conocimiento y aprobación.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

**Primera.-** Esta ordenanza deroga a la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del cantón Cañar, aprobada por el Concejo Municipal el cinco de junio de 2012.

**Segunda.-** La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación y sanción, sin perjuicio de la publicación en el Registro Oficial.

Dado, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, a los seis días del mes de agosto del dos mil catorce.

f.) Lcdo. Belisario Chimborazo Msc., Alcalde de Cañar.

f.) Abg. Encarnación Duchi Msc., Secretaria del Concejo.

**CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- CERTIFICO:** Que, la **ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CAÑAR**, fue conocida, analizada y aprobada en primer debate en la sesión extraordinaria del 09 de julio y analizada y aprobada en segundo debate en la sesión extraordinaria del 06 de agosto de 2014, respectivamente.

f.) Abg. Encarnación Duchi Msc., Secretaria de Concejo.

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAR.-** a los catorce días del mes de agosto de 2014, a las 08h00 horas.- Vistos: De conformidad con el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **REMITO** original y copias de la presente Ordenanza, ante el Sr. Alcalde, para su sanción u observación en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

f.) Abg. Encarnación Duchi, Secretaria de Concejo.

**ALCALDÍA DEL CANTÓN CAÑAR.-** A los 14 días del mes de agosto de 2014, a las 08:30, una vez analizada la normativa legal presentada a través de Secretaria del

Concejo Municipal y de conformidad a la facultad a mi conferida en el Art. 322 del COOTAD, procedo con la **SANCIÓN** de la misma. Conforme manda el Art. 324 ibidem, dispongo la publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución, posterior a su promulgación, remítase en archivo digital a la Asamblea Nacional.

f.) Lcdo. Belisario Chimborazo P. Msc., Alcalde de Cañar.

Proveyó y firmo la providencia que antecede, el Msc. Belisario Chimborazo Pallchisaca, Alcalde de Cañar, en la fecha y hora antes indicada.

f.) Abg. Encarnación Duchi, Secretaria de Concejo.

El REGISTRO OFICIAL no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su promulgación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.



**REGISTRO OFICIAL**  
ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

# Suscríbase



**Quito**  
Avenida 12 de Octubre N 23-99 y Wilson  
Edificio 12 de Octubre - Segundo Piso  
Teléfonos: 2234540 - 2901629 Fax: 2542835  
3941-800 Ext. 2301

**Guayaquil**  
Malecón 1606 y 10 de Agosto  
Edificio M.I. Municipio de Guayaquil  
Teléfono: 2527107

**Almacén Editora Nacional**  
Mañosca 201 y 10 de Agosto  
Telefax: 2430110



[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)